

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Licenciatura en Trabajo Social**

**Aportes para pensar la incidencia del racismo  
en la ciudadanía del medio rural:  
afrodescendientes en Tupambaé**

**Ana Victoria Pereira**  
Tutor: Enrique Mazzei  
Co-Tutor: scar Rorra

**2015**



## Índice general:

|                                                                                           |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Agradecimientos y presentación</b> .....                                               | 4  |
| CAPITULO 1:                                                                               |    |
| <b>Justificación de la propuesta</b> .....                                                | 5  |
| <b>Presentación del tema y objetivos de investigación</b> .....                           | 6  |
| <b>Metodología</b> .....                                                                  | 7  |
| CAPITULO 2:                                                                               |    |
| <b>Conceptos elementales</b> .....                                                        | 9  |
| <b>Ciudadanía</b> .....                                                                   | 10 |
| Marco Jurídico Derechos de la Ciudadanía Afro-uruguaya.....                               | 11 |
| Ciudadanía y Afrodescendencia en Uruguay.....                                             | 13 |
| La ciudadanía vista desde la participación social.....                                    | 17 |
| <b>Territorio y ruralidad</b> .....                                                       | 19 |
| Ruralidad.....                                                                            | 20 |
| Caracterización de Tupambaé.....                                                          | 21 |
| Servicios Locales.....                                                                    | 22 |
| <b>Vida Cotidiana</b> .....                                                               | 23 |
| CAPITULO 3                                                                                |    |
| <b>Presentación del capítulo analítico</b> .....                                          | 26 |
| <b>Análisis de resultados</b> .....                                                       | 27 |
| <b>Eje analítico homogeneidad:</b> .....                                                  | 27 |
| Situación singular de vida.....                                                           | 27 |
| Percepción respecto a la situación actual de vida.....                                    | 30 |
| Visión de la situación plural o colectiva de vida de las personas afrodescendientes en    |    |
| Tupambaé.....                                                                             | 33 |
| Identificación de ciudadanía, derechos y obligaciones.....                                | 35 |
| Valoración y conocimiento de los servicios de acuerdo a la utilidad que se hace de los    |    |
| mismos.....                                                                               | 39 |
| <b>Eje analítico heterogeneidad:</b> .....                                                | 45 |
| Participación.....                                                                        | 45 |
| Las experiencias del racismo frente al ejercicio de Ciudadanía (naturalización e          |    |
| identificación).....                                                                      | 47 |
| Identificación de influencia política partidaria en la gestión de servicios públicos..... | 52 |
| CAPITULO 4                                                                                |    |
| <b>Conclusiones</b> .....                                                                 | 56 |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....                                                                 | 64 |
| <b>FUENTES DOCUMENTALES</b> .....                                                         | 67 |

---

1 Obra de la artista afrouroguaya Silvia Segundo

### **Agradecimientos:**

Finalizar este trabajo, en lo personal implica el cierre de una de las etapas más importantes de mi vida, así como el comienzo de otra, la adultez. Han sido vari@s quienes aseguran que una mujer se hace adulta cuando contrae matrimonio, sin embargo pienso que el comienzo de la vida adulta de cualquier ser humano tiene que ver con el desarrollo y la realización personal. El acceso a la Universidad y la formación académica, para mí significó casi una “accidente”, no fue el producto de una planificación, sino que más bien derivó de situaciones que se “fueron dando”, y eso no asociado a la falta de interés en estudiar, por el contrario en Ciencias Sociales bien sabemos que la “vida” se encarga de coartarle las posibilidades a quienes tienen menos recursos. En tal sentido quiero dedicar mi más profundo agradecimiento a mi familia, mi padre y madre, así como a mis hermanos y hermanas para quienes implicó un esfuerzo enorme acompañar este último proceso en mi desarrollo personal. Tampoco puedo dejar de mencionar a mi abuela y mis dos abuelos fallecidos. Son muchas más las personas a quienes debo agradecer: mis amigas, mis compañeras de estudio (especialmente Alejandra), compañeras de trabajo, mis compañeras y compañeros de militancia en el movimiento afro, demás familiares que sienten orgullo por que haya podido alcanzar este peldaño, mis docentes, mis tutores en este trabajo, los y las entrevistados/as, los artistas que colaboraron con sus pinturas, a todos mi cariño y reconocimiento por su apoyo.

### **Presentación:**

Nos encontramos inmersos en un escenario social donde cada vez, son más visibles las manifestaciones de “nuevos” sujetos colectivos, con sus diversas demandas y luchas sociales.

Es así que hoy en día en nuestro país tenemos movimientos por los Derechos de la diversidad sexual, luchas por la equidad de género, reivindicaciones sobre el reconocimiento de las minorías étnicas-raciales afrodescendientes e indígenas, entre otros. Ante ello el Estado ha dado diversas respuestas, como por ejemplo la aprobación de leyes que reconocen derechos y obligaciones para la ciudadanía.

Es interesante conocer cómo se traduce en la vida cotidiana de los y las uruguayas, sujetos de derechos, dichas garantías legales mediante el Ejercicio de Ciudadanía. En este trabajo se busca investigar la percepción que tienen actualmente las personas residentes en la localidad rural de Tupambae Cerro Largo que se reconocen con principal ascendencia étnica-racial afro u negra acerca del ejercicio de la ciudadanía. Desde esta perspectiva el interés de trabajar es aportar nuevo conocimiento de una realidad concreta que alimenta el campo de acción de las políticas sociales con enfoque étnico-racial.

## CAPÍTULO I

### **Justificación de la propuesta:**

En el campo de las investigaciones sociales sobre la ciudadanía afrodescendiente en Uruguay, encontramos un vacío en el abordaje de las variables territorio y ruralidad como dimensiones de análisis. Es así que poco se conoce sobre la situación de vida de los afrodescendientes en el ámbito rural.

Al respecto se encuentran algunos estudios internacionales como la Tesis de Maestría de Francine Pinto da Silva Joseph, titulada “Territorialidade e direito étnico na comunidade e direito negro rural Vila da Lata- Aceguá, fronteira Brasil/Uruguai”. 2010. 119f. Dissertação (Mestrado) - Programa de PósGraduação em Ciências Sociais. Universidade Federal de Pelotas, Pelotas-Brasil. La cuál consiste en una investigación etnográfica que tiene como principal objetivo abordar el proceso de construcción territorial de la Comunidad Negra Rural "Vila da Lata" frente al derecho étnico.

Dentro de lo nacional hallamos el ensayo del Dr. Diego Piñeiro y el Lic. Joaquín Cardeillac, “Los afrodescendientes en el campo uruguayo”. Trabajo presentado en las X Jornadas de

Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 13-14 de setiembre de 2011. El objetivo del mismo es echar luz al papel de los afrodescendientes en el campo uruguayo y su contribución a la construcción de riqueza nacional a través de su papel como trabajadores rurales.

Existen otros estudios en el ámbito nacional que abordan la situación de la población afrouruguaya en la frontera Uruguay-Brasil, sin especificar la situación de ruralidad, como lo es el libro de N. Chagas y Stalla (2008) “Recuperando la Memoria. Afrodescendientes en la frontera uruguayo-brasileña a mediados del Siglo XX”; Montevideo-Uruguay.

En el ámbito de lo social cada vez existe una mayor predisposición a mirar la realidad particular de los y las afrodescendientes, algunos estudios como el del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Uruguay, revelan que las personas afrouruguayas constituyen numéricamente el segundo lugar dentro de los grupos de ascendencia étnico-racial en nuestro país, sin embargo presentan condiciones de vida más desfavorables que las del resto de la población. Evidenciando la existencia de profundas desigualdades étnico-raciales y mecanismos de discriminación aún vigentes en la sociedad uruguaya. Al respecto existen algunas leyes como la recientemente aprobada Ley N°19.122 de Acciones Afirmativas en pro de revertir esta situación.

Dentro de las propuestas políticas de gobierno a futuro encontramos los planteos del Dr. Tabaré Vazquéz, en las cuales propone un “Plan de Cultura Democrática y Humanista con participación de todas las dependencias del Estado, instituciones sociales, culturales, voluntariado y medios de comunicación”. Con este lo que se pretende es desarrollar programas y acciones para la inclusión social y la convivencia sin violencia y sin discriminación. En tal sentido se torna pertinente indagar la realidad de los y las afrodescendientes en Tupambaé.

En lo personal la vinculación con el movimiento afrouruguayo, y la vinculación laboral con uno de los Mecanismos de Equidad Racial del Estado (Departamento de Mujeres Afrodescendientes, del Instituto Nacional de las Mujeres, del Ministerio de Desarrollo Social-DMA-INMUJERES-MIDES), me ha permitido conocer con mayor profundidad la situación de las personas afrodescendientes en Uruguay. Teniendo la oportunidad incluso de acercarme a la realidad de las mujeres afro en la localidad rural de Las Cañas- Cerro Largo. Es a partir

de allí que comencé a interesarme por el asunto del Ejercicio de la Ciudadanía en Uruguay, acotando la mirada hacia la población afrodescendiente que reside en el medio rural, como un tema de investigación al cuál poca mención se ha hecho desde las Ciencias Sociales en general y desde el Trabajo Social en particular.

El interés principal de este trabajo es aportar nuevo conocimiento de una realidad concreta, que alimente el campo de acción de las políticas sociales con enfoque étnico-racial.

## **Presentación de la Investigación:**

Se busca contestar la siguiente **pregunta problema**: *¿Cuál es la percepción que tienen actualmente las personas residentes en la localidad rural de Tupambaé-Cerro Largo que se reconocen con principal ascendencia étnica-racial afro u negra acerca del ejercicio de la ciudadanía?*

Para ello se delimita el siguiente **objeto de estudio**: La percepción que tienen actualmente las personas residentes en la localidad rural de Tupambaé-Cerro Largo que se reconocen con principal ascendencia étnica-racial afro u negra acerca del ejercicio de la ciudadanía.

Se proponen los siguientes objetivos generales y específicos en el trabajo:

### **OBJETIVO GENERAL:**

Investigar la percepción que tienen actualmente las personas residentes en la localidad rural de Tupambaé-Cerro Largo que se reconocen con principal ascendencia étnica-racial afro u negra, acerca del ejercicio de la ciudadanía.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Conocer cuál es la percepción que tienen actualmente las personas que se auto-identifican como afro u negras residentes en Tupambaé sobre el ejercicio de la ciudadanía, tanto en lo personal como respecto a sus pares afros o negros que residen en la misma localidad.

- Indagar si las personas que se reconocen con ascendencia afro u negra en Tupambaé perciben que exista algún tipo de relación entre su identidad étnica-racial y el ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas.
- Indagar si las personas con ascendencia étnica-racial afro u negra residentes en Tupambaé identifican la existencia de derechos y garantías legales exclusivas para las personas afro-uruguayas.
- Conocer la percepción que los afros u negras residentes en Tupambaé, tienen acerca de las prácticas sociales mediante las cuales ejercen sus derechos y obligaciones ciudadanas en la vida cotidiana.

## **Metodología:**

En este trabajo se abordará el objeto de investigación mediante el paradigma cualitativo. La Metodología Cualitativa habilita a buscar el sentido de los hechos, estar cerca de los sujetos y entenderlos, ya que parte de lo cualitativo es entender a los actores en su contexto. Para Taylor y Bogdan (1987), la metodología cualitativa trata sobre la investigación que produce datos descriptivos, éstas son las propias palabras de las personas, habladas o escritas y las conductas observables de las personas sometidas a dicha investigación. El tema principal es el estudio fenomenológico de la vida social, “el fenomenólogo quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante. (...)El fenomenólogo busca comprensión por medio de métodos cualitativos tales como la observación participante, la entrevista en profundidad y otros, que generan datos descriptivos.” (Taylor y Bogdan; 1987:5). Es así que en este trabajo el interés estará puesto en conocer la percepción de las personas. Para llegar a entender el fenómeno, se ha seleccionado como técnica de investigación a la Entrevista en profundidad.

De acuerdo a Blanchet la “...*entrevista de investigación pretende llegar al conocimiento objetivamente de un problema, aunque sea subjetivo, a través de la construcción del*



*discurso; se trata de una de las operaciones de elaboración de un saber socialmente comunicable y discutible”* (Blanchet y otros; 1989:2). A partir del uso de esta técnica podemos indagar el mundo de los significantes (representaciones) que los y las afrodescendientes construyen en su cotidianidad sobre su condición de ciudadanos actualmente en la localidad rural de Tupambaé, desde su propio testimonio.

Por su parte Benney y Hughes destacan que la **Entrevista** es “*la herramienta de excavar*” favorita de los sociólogos, para adquirir conocimientos sobre la vida (Benney y Hughes en Taylor – Bogdan; 1987: 27). Para esto es necesario contar con una **pauta** de preguntas previamente elaboradas, la cual permita recaudar información más rica de las personas afrodescendientes que viven en Tupambaé

Es importante explicitar que a los efectos de este trabajo, se considerara **población objetivo**, a quienes se identifiquen como afrodescendientes y/o negros, residentes en la localidad rural de Tupambaé, así no se contemplara algunas situaciones comprendidas bajo el fenómeno “nueva ruralidad”, lo cual se explica con mayor detalle en el siguiente capítulo de la monografía, en el apartado sobre territorio y ruralidad.

### Conceptos elementales:

Para adentrarnos en este capítulo es esencial exponer una conceptualización sobre los términos, **raza**, **etnia**, **racismo**, **negro/ay afrodescendiente**.

**RAZA:** Muchos estudiosos han consensuado que **etnia** refiere a las diferencias culturales, y la **raza** se refiere a las diferencias fenotípicas. Sin embargo el Dr. Peter Wade, describe ambos términos desde las variables Tiempo y espacio. Es así que plantea que el concepto de **raza** se relaciona más seguramente con la historia europea de pensar sobre la diferencia, en lugar de ser un concepto que describa diferencias biológicas, de variación fenotípica al respecto destaca que: “Ver a las razas como construcciones a partir de algún hecho biológico neutro de variación fenotípica es afirmar que podemos reconocer una categorización racial independiente de la historia, y desarrollar un estudio de la raza sobre bases objetivas. De hecho solo ciertas variaciones fenotípicas constituyen categorías raciales, y las que cuentan han surgido a través de la historia”; (Wade; 2000:22). Esta visión nos aporta el elemento de temporalidad, sustancial para entender cómo se define la raza en cada época.

**ETNIA:** Por su parte, respecto al término **etnia**, sostiene que: “la **etnicidad** trata por supuesto de la diferenciación cultural, pero que tiende a utilizar un lenguaje de lugar (más que de salud, sexo o fenotipo heredado). La diferencia cultural se extiende por el espacio geográfico debido al hecho que las relaciones sociales se vuelven concretas mediante una forma especializada”, (Wade; 2000: 25). Aportando aquí la noción de espacio al término **etnia**.

**RACISMO:** Es muy rica la explicación que realiza Quince Duncan sobre lo que denomina Racismo Doctrinario o Racismo Real. Así luego de revisar distintos tipos de discriminaciones étnicas y teorías a las que cataloga de pseudo-racista e inventadas para atenuar la responsabilidad de la civilización occidental como fundadora el racismo real, que se desarrolla durante el periodo de expansión colonial europea, sostiene que es en este momento histórico donde surge por primera vez la doctrina racista tal cual la entendemos hoy en día. Siendo las menciones anteriores a esta época eufemismos que no llegaron a constituirse como tal.

Para Quince Duncan “El racismo real que se desarrolla durante el periodo de expansión colonial europea, es único en la historia de la humanidad. Estableció a partir de su concepto de raza una doctrina de jerarquía universal de los grupos humanos, atribuyendo valor intelectual, emocional y moral a dichas diferencias. Al final, la raza blanca fue definida como la raza superior y las otras pasaron a ocupar lugares de subordinación en la escala”, (Duncan, 2009: 3). La construcción del racismo lejos de ser invenciones disparatadas de ignorantes, fue construida por algunas de las mentes más brillantes de Europa y quienes representaban a las esferas del poder en la época, el religioso y el científico. En este sentido, nombra al Papa Nicolás V (1447-1455) como el primero en fundamentar dicha doctrina, al lanzar una directriz que dejaba en libertad a los europeos para esclavizar a paganos africanos. Dentro de los científicos cita a Carl Linneo en 1758 quien en su tratado *Systema Naturae* clasifica a la humanidad en cuatro grupos, atribuyéndole a cada uno una psiquis propia. Al docente alemán Barthold Niebuhr quien en 1810 fue un catedrático en la primera especialidad científica sobre la teoría del racismo de la Universidad de Göttingen. Así también Duncan, nos presenta diferentes corrientes que se esfuerzan en distintos momentos históricos de justificar al racismo: El social darwinismo de Herbert Spencer (1830-1903); la teoría de la eugenesia de Galton (1822-1911); la ideología racista de los nazis y el Apartheid al cual define como el último bastión del racismo doctrinario.

**NEGRO/A.** Según el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) Argentino, el termino negro fue utilizado en cierto “contexto histórico en particular en tanto responde a una necesidad de demarcar el grupo africano racializado, es decir, destinatario de la violencia racista, ([www.inadi.gob.ar](http://www.inadi.gob.ar)).

**AFRODESCENDIENTE:** “El termino afroamericano o afrodescendiente se originó a raíz de una corriente de lenguaje políticamente correcto que, se originó en los Estados Unidos y poco a poco se extendió por otros territorios y es utilizado para referirse a personas nacidas en el continente americano cuyos antepasados fueron secuestrados y trasladados desde el África subsahariana (la inmensa mayoría del golfo de Guinea) hasta América por los europeos para trabajar en sus colonias, fundamentalmente en las minas y plantaciones como esclavos, entre los siglos XVI y XIX”, (DMA-INMUJERES; 2009: 14). La Declaración de Santiago y la de Durban define a este término como política,

el cual que reconoce a descendientes de africanos y africanas víctimas de la trata transatlántica y esclavización como sujetos de derechos.

## **Ciudadanía:**

Entorno al concepto de ciudadanía se han plasmado distintas nociones que remiten a su definición. La concepción clásica de T.H. Marshall (1967), explica a la ciudadanía compuesta por los derechos cívicos y políticos (derechos de primera generación) y los derechos sociales (derechos de segunda generación), (Viera, L.; 1998). Tal noción ha despertado numerosas críticas, entre ellas las que cuestionan el carácter evolutivo que Marshall le atribuye a la ciudadanía, además que no reconoce los antagonismos estructurados en los ejes socio-culturales, como puede ser el de etnia, (Aquín, N., 2003).

Versiones más recientes vinculan a la ciudadanía con la conformación del individuo en sujeto reflexivo y luego en actor social activo. Desde esta visión, ciudadano sería un sujeto capaz de reflexionar sobre sí mismo y sobre la sociedad, con recursos socioculturales de los cuales puede disponer para posesionarse de su entorno y no ser un mero consumidor de los mercados. Un individuo que reintegra el valor de las creencias y la subjetividad a la vida cotidiana y colectiva; (Álvarez, 2000 en Sánchez, D., 2002). Esto lleva a que en la práctica la ciudadanía necesite de la reactivación de la esfera pública -lo cual implica que los sujetos actúen colectivamente y se involucraren en asuntos que afecten a la comunidad política (Vieira en Bresser y Cunill; 1998). Cobrando así sentido lo propuesto por Chauí, en base a la ciudadanía pasiva, como la otorgada por el Estado, y la ciudadanía activa, en la que el ciudadano titular de derechos y deberes es esencialmente creador de derechos; (Chauí, 1984 en Vieira). Este tipo de noción basada en el dinamismo de la creación y la libertad de nuevos sujetos y nuevos espacios públicos, superaría la visión liberal del modelo de ciudadano patriota propuesto para toda la sociedad, como si ella fuese homogénea y unidimensional; (Benavides, 1994 en Vieira). De modo que los colectivos, de acuerdo a sus interpretaciones de sí mismo y de la realidad, conllevaran acciones que promuevan los derechos que sientan necesarios ejercer.

Otra perspectiva en este análisis plantea Charles A. Reilly, al sostener que la Ciudadanía es económica tanto como política y especialmente entre los pobres le deberá más al factor económico que al político (Reilly, Ch.; en Brasser y Cunill; 1998). Visión que posibilita pensar a las políticas sociales como herramientas destinadas a regular en qué condiciones obtienen los ciudadanos sus ingresos monetarios; cuánta protección obtienen frente a los ciclos de crisis económica o los riesgos de la vida activa; quienes son los grupos de riesgos y que tipo de asistencia concreta pueden obtener de parte del Estado. De este modo Andrenacci y Repetto (2006), en su publicación “Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana” sostienen que en todo caso las intervenciones en políticas sociales contribuyen a materializar una suerte de estatus jurídico, político y socioeconómico al individuo-ciudadano.

A la luz de estos aportes, considero a la ciudadanía como un *concepto en constante construcción, el cual reconoce la condición inherente a la calidad de Ser Persona Física dentro de un Estado de Derecho, que las legitima y habilita a ejercer derechos y deberes, en tanto son seres pasibles de reflexión sobre sí mismas y sobre su entorno, donde sustancian sus demandas sociales para transformar la realidad.*

\*\*\*

### **MARCO JURÍDICO DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA AFRO-URUGUAYA: GARANTÍAS INTERNACIONALES Y NACIONALES.**

Departir acerca de protecciones estatales sobre Derechos requiere indefectiblemente el conocimiento de cuestiones jurídicas básicas, que hacen al marco legal de un país. En tal caso debe conocerse lo mencionado por Vescovi acerca del principio de jerarquía, entre las normas jurídicas. Por encima de todas las normas de un país debe colocarse el Derecho Internacional. El primer escalafón dentro del país lo ocupa la Constitución de la República. En segundo lugar le siguen los Códigos, las Leyes ordinarias y los Decretos de las Juntas Departamentales. El tercero lo ocupan los decretos y reglamentos dictados por el Poder Ejecutivo y las resoluciones de los Consejos Departamentales. En último lugar están los actos individualizados, estos son la sentencia, resoluciones judiciales, actos administrativos. Cabe

destacar a su vez que en nuestro país el Derecho Internacional es incorporado como ley, por lo tanto toma rango de Ley en este orden.

En materia de estándares internacionales de Derechos Humanos de las personas afrodescendientes, se reconocen la III Conferencia Mundial contra el Racismo, su importancia para Ferreira (2003), radicó en que “se estableció la relación entre la Esclavitud y el Tráfico de Esclavos por un lado y el racismo y la discriminación por otro, como causa del racismo y a la vez como consecuencia de la ideología racista” (Ferreira; 2003: 73). La ***Convención Internacional sobre eliminación de todas las formas de Discriminación Racial –CERD***, su relevancia radica en que por primera vez se plantea la necesidad de acciones afirmativas como estrategia de superación para ciertos grupos étnicos o raciales; (Rangel, M. y Del Popolo, F. 2012: 7). La ***Declaración y el Programa de Acción de Durban***, este último demanda a los Estados que refuercen las medidas y políticas públicas a favor de las mujeres y l@s jóvenes afrodescendientes, puesto que el racismo los afecta profundamente poniéndolos en situación de mayor marginación y desventaja, (Naciones Unidas 2001 en Rangel, M. y Del Popolo, F. 2012:8). La ***Declaración de la Ceiba y la Declaración de San José, emanadas respectivamente de la I Cumbre Mundial de Afrodescendientes*** (La Ceiba, Honduras, 2011) y la ***I Cumbre Mundial Juventud Afrodescendiente*** (San José, Costa Rica, 2011); son otro de los estándares internacional de protección de los Derechos de afrodescendientes, (Rangel, M. y Del Popolo, F. 2012).

\*\*\*

Si nos fijamos en el ámbito nacional encontramos cuatro leyes, que constituyen herramientas jurídicas de protección de Derechos específicos a las personas afrouuguayas.

**Ley 17.677** que refiere a la incitación al odio, desprecio o violencia o comisión de estos actos contra determinadas personas; la cual sustituye a los artículos: Art. 149 bis. y Art. 149 tercero del Código Penal. **Ley 17.817**, la cual declara en su primer artículo, de interés nacional la lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación. A la vez de definir qué se entiende por discriminación, crea la Comisión Honoraria Contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación, que funciona en la órbita de la Dirección de

Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura. Define sus objetivos, competencias, representatividad y funcionamiento; (Ley 17.817 en Ramírez, T.; 2012). **Ley 18.059** Ley Nacional del Candombe, la Cultura Afro-uruguaya y la Equidad Racial. Declara al 3 de Diciembre como el Día Nacional del Candombe, la Cultura Afrouruguaya y la Equidad Racial, reconociendo esta fecha como el “marco para la valoración y difusión de la expresión cultural denominada candombe, de la contribución de la población afrodescendiente a la construcción nacional, y de su aporte a la conformación de la identidad cultural de la República Oriental del Uruguay”; (Artículo 2 Ley 18.059 en Ramírez, T., 2012: 37). **Ley 19.122** “Afrodescendientes, Normas para favorecer su participación en las áreas educativa y laboral”, la presente reconoce en su primer artículo que la población afrodescendiente que habita el territorio nacional ha sido históricamente víctima del racismo, de la discriminación y la estigmatización desde el tiempo de la trata y tráfico esclavista. Esta Ley contribuye a reparar estos efectos de la discriminación histórica. Declarando de interés general el diseño, promoción e implementación de acciones afirmativas en los ámbitos público y privado, dirigidas a los integrantes de la población afrodescendiente, (Ley 19.122: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19122&Anchor=>).

A la luz de esta investigación, identificar todas estas herramientas legales de protección de Derechos para los afrodescendientes contribuirá a este análisis *¿Cuál es el acceso de estos mecanismo en el territorio de Tupambaé? ¿Qué percepción tienen de ello los habitantes del lugar?*

\*\*\*

### **CIUDADANÍA Y AFRODESCENDENCIA EN URUGUAY:**

Abordar la temática de la ciudadanía actualmente en Uruguay, se centraría en estudiar casos específicos en los cuales es evidente que esa condición no es ejercida por algunos grupos sociales en los cuales se omiten y/o se niegan las configuraciones individuales y sociales que constituyen tal cuestión. Es el caso de la población afrodescendiente para la cual la conquista

y ejercicio de la ciudadanía ha construido un proceso complejo con avances y retrocesos, según la evidencia un cumulo inacabado en los hechos.

La primera Constitución de la República de 1830 reconoce como ciudadanos a una élite privilegiada; dejando por fuera a analfabetos, mujeres, “esclavos”, peones jornaleros, soldados de línea, deudores del Estado, ebrios, procesados con causa penal y sirvientes a sueldo. A su vez, prohíbe la trata esclavista, sin producir efectos, ya que persistió la introducción ilegal de “esclavos” y a su vez se idearon modalidades para permitir el arribo de grandes contingentes humanos. Al finalizar la década del 1830, la coyuntura bélica de 1839-1852 (Guerra Grande) encontró en la abolición de la esclavitud una estrategia para saldar la carencia de soldados. Al peligrar la situación del gobierno en Montevideo, se procedió al reclutamiento general de “esclavos” por medio de la ley de Abolición del 12 de diciembre de 1842, en la que se estableció: “Que desde el año 1814 no han debido reputarse esclavos nacidos en el territorio de la República. Que desde julio de 1830 tampoco han debido introducirse esclavos en ella. Que entre los que existen por consiguiente con esa denominación, son muy pocos, así por el Art.1 se destinan a todos los varones útiles al servicio militar y los demás y mujeres permanecerán como pupilos” (Ley 12 de diciembre de 1842 en Coord. Ortega, A.: 107). Llegado el gobierno de Manuel Oribe -que puso sitio a la ciudad de Montevideo- se aplicaron medidas de alistamiento militar, hasta concretar la definitiva abolición a través de la ley del 28 de octubre de 1846. Bajo estas circunstancias, se llega a la abolición de la esclavitud, la misma no se resuelve por una concepción de Derechos Humanos o Ciudadanía que involucre a los esclavos africanos, sino que se logró por una necesidad bélica de soldados que resultaron ser "carne de cañón" en la Guerra Grande. Observándose, aún después de su abolición, otra serie de leyes que vinieron a regular la situación de los "negros" libres y en ocasiones a legitimar las mismas situaciones de esclavitud bajo diferentes denominaciones.

Un ejemplo de ello son los tratados de alianza y extradición de criminales de 1851, que obligaron a remitir a los “esclavos” fugados desde Brasil al Estado Oriental durante la guerra. Sin embargo, estas disposiciones no previeron situaciones adversas, como el caso de “amos” brasileños que habitaban la frontera del Estado Oriental y denunciaron –sin éxito, ya que no

fueron remitidos- la participación de sus “esclavos” en el ejército oriental. Lo cual trajo aparejada la escasez de mano de obra en esta región; que aparentemente fue el principal motivo de la introducción de “esclavos” desde Rio Grande del Sur (en Brasil la esclavitud fue abolida en 1888) para trabajar en las haciendas brasileñas situadas en territorio uruguayo. Así, para conciliar la situación de los estancieros brasileños con la legislación oriental, se configuro un mecanismo legal de excepción denominado contrato de peonaje. El mismo consistió en que el “esclavo” pagase su libertad al antiguo “amo” mediante trabajo forzado por largos períodos de tiempo. “La vigencia de los contratos subsistió incluso a la muerte de los patronos. Los peones contratados figuraban en los inventarios de los propietarios rurales, remedando la situación de los esclavos en las sucesiones testamentarias antes de la abolición”, (Chagas, K. y Stalla, N.; 2007:14). Véase la situación en Cerro Largo:

***Cantidad y duración de los contratos de peonaje por edades de los contratados.***

***Cerro Largo, período 1850-1860-***

| Edad del contratado                                     | N° de contratados | Años de contratación<br>(en promedio) |
|---------------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| Menores de 12 años,(se registraron niños de 2 y 3 años) | 10                | 22                                    |
| De 12 a 21 años                                         | 51                | 20                                    |
| De 22 a 31 años                                         | 62                | 16                                    |
| De 32 a 41 años                                         | 18                | 16                                    |
| Mayores de 42 años (se registraron personas de 60 años) | 11                | 11                                    |



Al 1862 se prohibió definitivamente esta modalidad de introducir trabajadores esclavizados, pero no se transformó la situación de quienes desde la década de 1850 quedaron sujetos a estos contratos.

**Los negros y negras en Uruguay son reconocidos/as como ciudadanos/as en 1910** momento en que adquieren sus Derechos políticos, (Chagas, K.; 2007:8). No obstante, la enmarañada situación de la población “negra” en la zona fronteriza provocó que en el plano de los hechos, el ejercicio real de derechos y deberes de estos ciudadanos fueran pronunciadamente más tardíos que los del resto de la población. Solo el hecho de legitimación de la esclavitud –en sus distintas modalidades- y el no reconocimiento de Derechos Políticos, provocó más de medio siglo de desventaja respecto al ejercicio de ciudadanía para esta población. Mientras que desde 1830 algunos privilegiados disfrutaban de todos sus derechos y obligaciones como ciudadanos del territorio oriental, los y las negros/as encontraban vulnerado un derecho fundamental como lo es la libertad física y de circulación -reconocido en la Carta Magna en Inglaterra 1215 constituyente de los Derechos Humanos. En este punto, aún las mujeres blancas vulneradas en los derechos políticos, tuvieron ventaja sobre los y las esclavos/as africanos/as.

Lo expuesto no adquiere relevancia únicamente en el plano jurídico y fáctico, sino que también toma crucial relevancia en el plano subjetivo. Solo a modo reflexivo cabe cuestionarse si la esclavitud se erradicó en sus distintas modalidades, a fines del Siglo XIX: ¿Cuándo se eliminó totalmente en las mentes de las personas que vivenciaron en sus cuerpos este flagelo? ¿Habrán alcanzado realmente la libertad? ¿Lograron ser plenamente libres quienes compraron la libertad mediante los contratos de peonaje? A su vez, quienes se encontraban del otro lado de la vereda “los amos” y quienes por su supuesta pertenencia a una “raza superior” no les tocó la aberrante condición de “esclavos”, ¿Cómo veían a los nuevos ciudadanos? ¿Los habrán considerado como tales?

Considerando las particularidades ya descritas que suscitaron en el territorio fronterizo es posible cuestionarse si realmente: ¿Logró el reconocimiento de los derechos políticos a los y las afrodescendientes en 1910 conformarlos como ciudadanos/as uruguayos/as?

\*\*\*

Entre los principales derechos que el Estado debe garantizar esta la Educación. Según Chagas (2007), desde los inicios de la vida independiente el Estado debió atender la educación de los antiguos “esclavos” y sus hijos. Debatiendo acerca de qué tipo de instrucción deberían tener los niños “negros”, si una que les sirviera para su futuro “predestinado” por la sociedad o deberían ser instruidos igual que los demás niños. Durante las décadas de 1830 y 1840 prevaleció la enseñanza segregada. Ejemplo de ello fue la Escuela para “niños de color” creada en 1837 en el Cabildo Montevideano. Incluso después de la Reforma Vareliana de 1876 los datos estadísticos demuestran que gran proporción de niños pobres no concurrieron a las aulas, encontrándose representada en gran proporción la colectividad negra, (Chagas, K; 2007:8).

Siguiendo aportes de Wanda Cabella (2014), vemos que la existencia de desigualdades en la educación tiende a perpetuar posteriores desigualdades de carácter socio-económico. En tal sentido vemos aún hoy que las mejoras en la cobertura de la educación siguen dejando al margen a la población afrodescendiente, la cual alcanza menor escolaridad que el resto de la población. Así también el sistema educativo se plantea desafíos, en la medida que concentra proporciones más altas de mujeres en todos los niveles a lo largo del territorio nacional, pero falla al momento de traducirlo en remuneraciones equitativas acorde al grado de especialización que estas presentan (Cabella; 2014 en SIG-Inmujeres; 2014: 50). Las mujeres logran mejores desempeños frente a los varones independientemente de la ascendencia étnico-racial”, (SIG-Inmujeres; 2015:23).

Sobre la variable socioeconómica, datos recientes del Sistema de Información de Género del INMUJERES, nos dicen que son varios los estudios que dan cuenta de cómo la pobreza afecta de modo más profundo a la población afro que a la no afro (SIG-Inmujeres; 2010, Cabella et. al., 2013). Una de cada cinco personas afrodescendientes son pobres en Uruguay en 2014

(Gráfico 52) mientras que en el caso de las personas no afro esta proporción se reduce a la mitad, (SIG-Inmujeres; 2015:50).

\*\*\*

## **LA CIUDADANÍA VISTA DESDE LA PARTICIPACIÓN: *Organizaciones***

### ***Afrodescendientes en Uruguay:***

Haciendo referencia ahora a la dimensión de la ciudadanía que involucra la capacidad organizativa de la población por la lucha y obtención de sus derechos, me voy a referir a las manifestaciones de resistencia que desplegaron los negros/as en nuestro país y en particular en la zona fronteriza con Brasil. Lúcia de Fátima Lobo (2004), describe procesos que son similares, entre Brasil y Uruguay, respecto a los mecanismos que adoptaron los negros para combatir el racismo.

Así, L. Scuro (2008), explica que en nuestro país se experimentaron diversas formas de resistencia contra el sistema racista por parte de los y las negros. Se destacan las **salas naciones** -espacios de encuentro donde se llevaban a cabo prácticas religiosas; en las cuales surgió el emblemático Candombe, como forma de resistencias de los africanos que fueron traídos a estas tierras, específicamente a las costas del Río de la Plata. Al igual que en Brasil, luego de la abolición de la esclavitud las denuncias tuvieron lugar mediante la **prensa escrita** e incluso en versos de algunos candombes. Se reconoce al periódico Nuestra Raza como el más destacado por su carácter de denuncia de la realidad de los y las afrouruguayos/as y su larga duración, más de quince años, entre sus dos ediciones. Otro espacio de lucha por Derechos para las personas de color, en Uruguay, constituyó el **Partido Autóctono Negro (PAN)**, creado en el año 1936. Se destaca a uno de sus principales impulsores, el abogado Salvador Betervide, nacido en Melo el 6 de febrero de 1903 y fallecido a los 33 años de edad, el 26 de noviembre de 1936. El PAN se disolvió en 1944; (Scuro, L.; 2008). Sin embargo, pese a estos esfuerzos del PAN, la participación política afro en Uruguay no ha tenido un camino sólido en su historia, así concluye el Lic. Juan Altamiranda (2004), en su Tesis denominada Afrodescendientes y Política en Uruguay: “a pesar de que nuestro país es considerado como una democracia de carácter poliárquico, con altos grados de representación

y de debate político, y con un sistema político pluripartidista; presenta un fuerte déficit en materia de democrática que se expresa en la ausencia prácticamente total de afrouruguayos en sus ámbitos de toma de decisiones. La democracia uruguaya en su camino de profundización y perfeccionamiento deberá encontrar los mecanismos apropiados para la inclusión de las minorías que hoy se encuentran excluidas...”, (Altamiranda, J.;2004:56).

Por su parte Ferreira, L. (2003), relata que en el año 1989 surge Organizaciones Mundo Afro, la cual es la primera organización afrodescendiente en el país con carácter de ONG, organización no gubernamental y tiene alcance nacional. Más allá de las luchas y resistencias que presento el colectivo afro, en nuestro país el discurso hegemónico promovía la imagen de una sociedad blanca, europea, en lo que basaba el acenso económico y social del país, “La Suiza de América”. Destáquese al respecto que ya en 1988 el gobierno realizó un desfile militar en ocasión del aniversario anual de la fundación del estado, con un discurso dirigido a la población que afirmaba nuestra civilización europea nos hace diferente del resto de América Latina, dada la no existe de sangre negra e indígena.

Cerro Largo, durante el siglo XX, contó con la coexistencia de clubes sociales exclusivo para la población afrodescendiente: el Renato Marán, el Gordillo y el Centro Uruguay. Destacándose la importancia del Centro Uruguay por ser el primer club en el país propio para la población afro. Dichos clubes se diferenciaban entre sí por el status social que ocupaba cada uno de ellos, por ejemplo el Uruguay era “para los más prolijos” o los “negros con plata”. Actualmente, el único de estos clubes que se mantiene vivo es el Centro Uruguay. Este club conocido en Melo como “el Uruguayo”, fue inaugurado la noche del 24 de agosto de 1923 con un baile, concibiéndose así desde sus inicios como un espacio de esparcimiento y acercamiento del colectivo. Recién en la década de 1940 se logró por parte de los socios comprar el terreno y levantar el salón, tras realizar una exitosa quermese, se tienen datos que aún en el 1952 dicho club continuaba en construcción, (Chagas, K y Stella, N.; 2008).

El Uruguayo, es reconocido como un espacio de encuentro de las personas afrodescendientes, donde se continúan realizando actividades diversas de reconocimiento y revalorización de la cultura afrouruguaya, tanto por parte de actores de la sociedad civil organizada, como del gobierno. Durante el año 2012 y 2013, comenzó a nuclearse en sus instalaciones un grupo de

personas que se autodenominaron Movimiento de Integración Afro Arachan (MIAA). Este grupo mantenían como objetivo principal constituir un espacio para que las personas afrodescendientes de Cerro Largo pudieran pensarse a sí mismos, desde su identidad étnica-racial. Se visualiza al grupo MIAA como una de las herramienta creadas para promover el ejercicio de la ciudadanía de la población afrodescendiente en Cerro Largo (el cual tuvo una integrante de la localidad de Tupambaé); (<http://spanish.uruguay.usembassy.gov/06022012.html>).

## TERRITORIO y Ruralidad:

Comprender la categoría territorial aportará a la discusión sobre Ciudadanía, mirando cuales son las características principalmente referentes a programas y servicios, del entorno en el que viven los sujetos.

Distintas disciplinas científicas han aportado luz a la temática del territorio como la geografía, la historia y la sociología. Algunas concepciones como la de Lieven (1999), refieren al Territorio como **espacio material** donde habitan personas que los defienden de “otros”. Por su parte, Wolch y Dear (1988) aluden implícitamente a procesos de construcción de territorios, describiéndolos como **unidad geográfica** en la cual se desenvuelve, a la vez que se conforma, la vida social. En esta línea también se encuentran los planteos de Grosby (1997), quien visualiza al territorio como un **sinónimo d eregió n**, espacio relativamente homogéneo que comprende un área de tierra sumado la gente que allí habita.

En estas concepciones antes mencionadas, no se alude a procesos de construcción/deconstrucción, (Padilla, E.; 2012:94). Esther Padilla (2012), en su artículo “La construcción social de la escasez de agua, una perspectiva histórica anclada en la construcción territorial” adhiere a la noción que *“un territorio es siempre social, es un ámbito donde se producen condiciones sociales y materiales de existencia, así mismo, toda territorialidad es social, entendida ésta en el sentido amplio de un espacio de poder y disputa”*, (Marín; 1995:67-131 en Padilla, E.; 2012:95). Esta visión nos transmite una perspectiva de construcción y deconstrucción del territorio, así también nos aporta la noción de relaciones de poder y conflicto intervinientes en el proceso de territorialidad. En esta tesis, se abordara la localidad de Tupambaé desde la perspectiva de construcción y desconstrucción territorial, priorizando la identidad común construida por los habitantes del lugar. En esto se respetara la identificación de los y las habitantes locales con la ruralidad, más allá de lo establecido en la Ley 7984 del año 1926 que decreta a Tupamabaé como Pueblo, (información oficial del Instituto Nacional de Estadística-INE, [www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy)). Algunas de la muestra de esta identidad asociada a la ruralidad, nos las dan la nominación de centros públicos –como el

Liceo Rural de Tupambae, la realización de actividades como las Mesas de Desarrollo Rural en la localidad, entre otras.

\*\*\*

### **RURALIDAD:**

El concepto de Ruralidad ha sido muy discutido entre diversos autores, Mariela Bianco y Marta Chiappe en su artículo titulado “El campo uruguayo: Una mirada desde la sociología rural”, sostienen que la mayoría de los autores concuerdan que el mundo rural se distingue del urbano por la baja densidad poblacional, el predominio de actividades agropecuarias y el tener características culturales más homogéneas entre la población.

Por su parte, el Lic. En Sociología Emilio Fernández (2008), realiza una historicidad de la relación campo-ciudad, vinculada a las diferentes épocas socio-económicas, edad media, el renacimiento, la industrialización, y la época contemporánea. Analizando de esta forma como lo rural ha adquirido diferentes grados de jerarquía en la sociedad dependiendo del predominio económico de cada época. Lo cual devela que si bien en la época feudal el campo era central en la sociedad, debido a que constituyó la base económica; ya con el surgimiento de la burguesía comienza a perder ese lugar y la centralidad de poder económico-social se concentra en el espacio urbano de la ciudad. De aquí Fernández sostiene que el “concepto rural es una construcción social e históricamente determinada, que delimita una porción de territorio diferente de otras (...) con determinados atributos físicos geográficos, características político-administrativas, particularidades demográficas y funciones económicas” (Fernández, E.; 2008: 38). En este orden de análisis Fernández nos introduce en la discusión sobre “ruralidad y nueva ruralidad” –lo cual no ahondare por no ser objeto de la presente tesis- donde es importante destacar que se entiende a la **ruralidad como una categoría socialmente construida por múltiples agentes sociales, siendo un escenario más de los tantos donde se desarrollan las luchas humanas en la construcción social**. Así la concepción de nueva ruralidad nos permite abordar el fenómeno de lo “rural” junto a procesos sociales y económicos que se han desarrollado en el campo, transversalizando en esta visión a la dimensión de Territorial. Si bien estas definiciones toman especial relevancia en el ámbito de

las políticas públicas nacionales e internacionales, es de especial relevancia considerarlas a la hora de acercarse a la realidad de la localidad de Tupambaé. En **suma**, me es importante explicitar que a los efectos de este trabajo, se considerara **población objetivo**, a quienes se identifiquen como afrodescendientes y/o negros, residentes en la localidad rural de Tupambaé. Para quienes este suelo sea su espacio principal de anclaje territorial donde configuren sus luchas individuales y colectivas con los y las demás habitantes del lugar. En este sentido se excluye las situaciones contempladas por la concepción de nueva ruralidad, como por ejemplo a las personas que identificándose como afrodescendientes o negras se vinculan con la localidad a través de su trabajo (ya sea zafral o permanente), sin que esta constituya su lugar principal de residencia.

\*\*\*

### CARACTERIZACION DE TUPAMBAÉ:

Tupambaé se encuentra situada en Cerro Largo, al noreste del Uruguay. El 2,6% de la población uruguaya vive en el departamento, un total de 84.698 personas, de las cuales el 10,9% son afrodescendientes lo que arroja un número total de 9.170 personas, superando la media nacional que se estima en un 8,1%. Datos generales de Cerro Largo presentan que el departamento cuenta con una estructura poblacional envejecida, con un perfil feminizado en las personas mayores. Existe una diferencia de veinticinco puntos porcentuales entre las tasa de actividad femenina y masculina. Las mujeres presentan en Cerro Largo tasas de desempleo mayores a los varones, la brecha es mayor para las jóvenes; siendo las mujeres afrodescendientes las que presentan mayor tasa de desempleo. Las mujeres afrodescendientes jubiladas y/o pensionistas son menor proporción que las no afro. Por su parte los varones afro de Cerro Largo son quienes presentan los menores porcentajes de asistencia a centros educativos para todos los tramos de edad, (SIG-Inmujeres; 2013: 44).

La localidad de Tupambaé, de toponimia guaraní (*tupá*= trueno, *mbaé*= pertenencia a, “cosa que pertenece a dios”); está situada en la zona sudoeste de Cerro Largo, sobre la cuchilla Grande y la ruta 7 en el Km 304, muy cercano al Cerro Tupambaé. La población en la localidad es de 1122 habitantes según el censo del 2011 Instituto Nacional de Estadísticas



(INE), de lo cual 564 son hombres y 558 son mujeres. Así también se relevó que existen 481 viviendas en la localidad, 390 ocupadas y 91 desocupadas, (Fuente: [www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy)).

Fundada en el S.XIX, esta localidad es frecuentemente reconocida por la batalla Tupambaé de 1904 (última guerra civil del Uruguay) liderada por el **caudillo** nacionalista Aparicio Saravia. Quien se imprimió en la historia nacional, por comandar “la más formidable insurrección que haya estallado en el país (...) y como uno de los más prestigiosos conductores de masas, prestigio que le da su natural viveza gaucha afinada por cierta instrucción y por un gran conocimiento de las pasiones humanas” (Zubillaga; 1996:17-18). Así explica el historiador Zubillaga (1996) que en la azarosa gestación del Uruguay moderno, la acción de este caudillo reivindicando el ejercicio de una democracia sin cortapisas, resulto contraria a las decisiones socioeconómicas que el gobierno central imperaba tomar. Alegando finalmente que “...por algo el drama final de 1904 los tuvo como contenedores, en un auténtico “duelo de titanes”. Batlle y Ordoñez desde la hosca y dolorosa “soledad” montevideana. Aparicio Saravia a campo abierto, entre su gente, con la que compartía fatigas y a la que ofrendo su vida. Dos estilos sin duda. También dos actitudes ante la muerte”, (Zubillaga; 1996:22).

\*\*\*

### **SERVICIOS LOCALES DE LA ZONA:**

La localidad cuenta actualmente con diferentes servicios públicos como la Escuela N°9 “Gral. Aparicio Saravia” de contexto socio-cultural crítico (<http://www.ces.edu.uy>/ visto 21/05/201).

Liceo Rural de Tupambaé que fue autorizada su creación por El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública en el marco del Programa 03 “Consejo de Educación Secundaria” puesto en funcionamiento a partir del año lectivo 2013, (<http://www.ces.edu.uy>/ visto 21/05/201).

Un Centro de Atención Ciudadana (CAC). Estos “...son espacios dirigidos a toda la comunidad, donde se nuclean los socios de la red de Centros para que todos y todas puedan realizar gestiones sin tener que recorrer largas distancias. Dichos lugares posibilitan la

universalización del acceso a trámites públicos a partir del uso de tecnologías de la información. El objetivo es lograr un acercamiento a la población, para ofrecer más comodidades en diferentes partes del país. La iniciativa para la instalación de estos centros es del Congreso de Intendentes, de las empresas públicas y la OPP”, (Fuente: [www.jbcdepirapolis.com.uy](http://www.jbcdepirapolis.com.uy) ). En Tupambaé el servicio CAC ofrece las siguientes prestaciones: Admisión de cartas y paquetes, AHIVA, correo giro, entrega de tarjetas de B.P.S, exprés internacional, impresiones de declaración jurada DGI, red de servicios, solicitud de caravanas MGAP, paquete estudiantil, (Ver página: [www.correo.com.uy](http://www.correo.com.uy) ).

Otros servicios que la zona cuenta son la “**Seccional 8° de Policía** de Tupambaé”, dependiente de la Jefatura Departamental de Cerro Largo, Ministerio del Interior, (<https://www.informes20.com/mi/77970-mi-seccional-8-deg-de-policia-de-tupambae>). La **Policlínica** de Tupambaé perteneciente a la Red de Atención del Primer Nivel (RAP- ASSE) de Cerro Largo, ([http://www.asse.com.uy/uc\\_5242\\_1.html](http://www.asse.com.uy/uc_5242_1.html)).

Los **Centros MEC** que son espacios educativos y culturales, creados con el fin de facilitar el acceso a la educación, a la innovación científica y tecnológica y a servicios y productos culturales, llevando a cabo así políticas de democratización y descentralización para todos los uruguayos. En Tupambaé funciona el programa Alfabetización Digital), (<http://centrosmec.org.uy/innovaportal/v/925/1/centros/que-es-centros-mec>). Así también existe un **jardín de infantes**; un **CAIF** de INAU (Centro de Atención a la Infancia y la Familia/ Instituto del Niño y Adolescente Uruguay).

Es relevante también mencionar que en la localidad se han implementado algunos planes sociales como el **Plan de Viviendas** de MEVIR 1, 2, 3; el **Servicio de Salud Privado CAMCEL**Femy, donde algunas personas se atienden a través de convenio FONASA –Fondo Nacional de Salud. Están presentes también una Oficina de **Vialidad** de la IMCL; la **Junta Local** de Tupambaé; el ente público **ANCAP** y servicios descentralizados de **OSE** y **ANTEL**.

Conocer todos estos servicios locales es pertinente a los efectos de este trabajo para comprender como es la percepción que los y las personas afrodescendientes tienen respecto a

su relación con estos bienes públicos que el Estado uruguayo dispone al servicio de la ciudadanía.

## VIDA COTIDIANA

Abordar la categoría *Vida Cotidiana*, es esencial ya que es en la misma que los sujetos desarrollan parte del ejercicio de su ciudadanía (sean conscientes o no de ello).

Para introducirnos en el tema, toman especial relevancia los aportes de Heller (1985), quien la define como “la totalidad de las actividades que caracterizan las reproducciones singulares productoras de la posibilidad permanente de la reproducción social (...). Es la vida de todo hombre. La vive cada cual sin excepción alguna (...), es la vida del hombre entero, ósea: el hombre participa de la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se “ponen en obra” todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías” (Heller; 1985: 9-39). Esto significa que la vida cotidiana es la vida diaria, en donde las personas desarrollan estrategias para su supervivencia, **las mismas dependen de los recursos materiales y simbólicos que los individuos dispongan.**

Se entenderá como **recursos materiales**, a todas las herramientas tangibles y cotizables que los y las afrodescendientes de Tupambaé cuentan y perciben como propias en su vida ordinaria; y como **recursos simbólicos** a todos los capitales acumulados de saber, ya sea de herencia familiar, social o personal que hacen a su acumulado cultural, permitiendo desenvolver su existencia en el día a día.

Así también Heller (1985), caracteriza a la Vida Cotidiana como **espontanea** lo que se expresa en las motivaciones efímeras de los comportamientos que mantienen su dinamicidad; **heterogénea** en tanto se suceden en ella distintas actividades, de tipo económica, recreativa, artística, entre otras; como **jerárquica** porque dependiendo de las estructuras económicas y

sociales una actividad puede tomar más dominio que otra, lo que hace necesaria la **organicidad** de la cotidianidad.

En este sentido será menester analizar cuales actividades son las que priorizan en su vida cotidiana las personas afrodescendientes en Tupambaé, tomando en cuenta las dimensiones económica y subjetiva. Esto es, si las tareas jerarquizadas responden a aspiraciones e intereses personales o representan mayormente a necesidades económicas.

Siguiendo este análisis, Heller plantea que el hombre nace ya inserto en su cotidianidad, lo que lo dota de un pensamiento irreflexivo. Así se explica que el pensamiento cotidiano se orienta a la realización de actividades cotidianas, y en esa medida es posible hablar de unidad *inmediata* entre el pensamiento y la acción cotidiana. En este sentido la autora afirma que “Las ideas necesarias de la cotidianidad no se levantan nunca hasta el plano de la teoría y la actividad cotidiana no constituye la práctica (...). No hay vida cotidiana sin espontaneidad, pragmatismo, economicismo, analogía, precedentes, juicio provisional, ultra generalización, mimesis, y entonación”, (Heller; 1985:57-64). Estas características que adquiere el pensamiento en la cotidianidad hacen que el mismo sea irreflexivo y este orientado a la acción inmediata, de este modo todo lo acertado en la vida cotidiana se convierte en verdad. Es sustancial de comprender esto, ya que cuando utilice alguna de las herramientas escogida de investigación, como la entrevista, se espera que las personas aquí respondan desde sus pensamientos abstracto y más cotidiano, sin por ello haber teorizado sus situaciones de vida. Se tomarán como fuente primaria de conocimiento el sentir y el pensar de los sujetos sobre su ciudadanía, para luego analizar dichas respuestas desde un marco conceptual, partiendo de que las respuestas que se obtengan no vendrán de una praxis o una teorización, sino que responderán al sentimiento más puro y práctico, en fin al pensamiento inmediato que hace posible la sobrevivencia en la vida diaria.

Así también, la autora afirma que “en la vida cotidiana la aplastante mayoría de la humanidad no deja nunca de ser, aunque no siempre en la misma medida, ni tampoco con la misma extensión, muda unidad vital de particularidad y especificidad (...). El nacer ya proyectado en la cotidianidad sigue significando que los hombres asumen como dadas las funciones de la vida cotidiana y las ejercen paralelamente”, (Heller; 1985:46). El hombre singular participa de

la historia, de lo genérico universal de su época, aunque nunca llegue a reconocerse en ello. Esto implica como lo mencione anteriormente, que las personas singulares contienen, objetivan en-sí mismas al espíritu y el devenir de una época; el reconocimiento o no, de estos fenómenos sociales que determinan las vivencias singulares, muchas veces impacta de manera distinta en la subjetividad de cada persona.

Por último, nos introduce a la noción de maduración del hombre, significa en toda sociedad que el individuo se hace con todas las habilidades imprescindibles para la vida cotidiana de la sociedad (capa social) dada. El adulto es capaz de vivir por sí mismo su cotidianidad”, (Heller; 1985:41). A través de la manipulación de objetos y relaciones sociales el hombre desarrolla una conciencia de clase. En este sentido se visualiza como distintas especies de seres vivos tienen formas diferentes de sobrevivir, el humano para ello, necesita de la manipulación tanto de objetos, como de las relaciones que establece con otros Hombres. Lo cuál en la vida capitalista lo lleva al desarrollo de una conciencia de clase, dependiendo del lugar y los recursos que es capaz de manipular. Para esta tesis es de especial relevancia abordar la percepción que tienen las personas afro en Tupambaé, acerca de los mecanismos sociales a través de los cuales ejercen su ciudadanía en la vida cotidiana, sean estos el trabajo, la educación, la salud, la participación social, entre otros.



### **Presentación del análisis**

#### **CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS Y LAS ENTREVISTADOS/AS:**

Siguiendo a la población objetivo que se busca analizar: *personas que se autoidentifican como afro u negras residentes en Tupambaé*. Se entrevistaron a seis personas, tres de sexo masculino y tres de sexo femenino, con edades comprendidas entre los 33 y los 67 años. De ellas tres se auto-identificaron con ascendencia étnica racial afro y el resto con ascendencia negra. Así también se puntualiza que todas las personas destacan que su lugar de residencia es la localidad rural de Tupambaé. A modo de preservar la confidencialidad, se citara a los y las entrevistadas mediante seudónimos en el siguiente análisis: Yenifer (33 años), Romina (33 años), Ana (67 años), Felipe (42 años), Jonyto (35 años), Luis (42 años).

Respecto al **análisis** de los datos, cabe destacar que se tomara como eje analítico las categorías **homogeneidad** y **heterogeneidad** en base a los resultados de las respuestas. De acuerdo a los objetivos específicos propuestos, se distinguen además sub categorías de análisis a modo de presentar la información de manera ordenada, tomando en cuenta el marco teórico. Analizar los resultados de las respuestas visualizando homogeneidad y heterogeneidades de las mismas como eje del análisis en todas las categorías, permitirá conocer: cómo a partir de las vivencias de la vida cotidiana, las personas afrodescendientes configuran sus demandas ciudadanas. Lo cual a su vez contribuirá como un insumo para políticas sociales más articuladas a las realidades de los sujetos en función de sus diferencias o similitudes.

#### **EJE ANALITICO HOMOGENEIDAD:**

- 1. Situación singular de vida.**
- 2. Percepción respecto a la situación actual de vida.**

3. **Visión de la situación plural o colectiva de vida de las personas afrodescendientes en Tupambaé.**
4. **Identificación de ciudadanía, derechos y obligaciones.**
5. **Valoración y conocimiento de los servicios de acuerdo a la utilidad que se hace de los mismos.**

#### **EJE ANALITICO HETEROGENEIDAD:**

1. **Participación.**
2. **Las experiencias del racismo frente al ejercicio de Ciudadanía (naturalización e identificación).**
3. **Identificación de influencia política partidaria en la gestión de servicios públicos.**

\*\*\*

### **Análisis de resultados:**

#### *EJE ANALÍTICO HOMOGENEIDAD*

##### **SITUACIÓN SINGULAR DE VIDA:**

Podemos alertar que exista cierta similitud en el perfil socioeconómico de los y las entrevistadas, ya que sus respuestas suelen ser similares respecto a la situación general de su vida, en tanto vivienda, trabajo, educación y salud. Así respecto a lo socioeconómico manifestaron encontrarse en situación de pobreza, o haberlo estado en algún momento de su vida.

*“Siempre pobre, siempre fui pobre” (Romina, 33).*

Este perfil del grupo de entrevistados, viene a coincidir además con datos generales de la Población afro en el Uruguay, la que según los últimos datos presentados por el Sistema de Información de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (SIG/INMUJERES), “Son varios los estudios que dan cuenta de cómo la pobreza afecta de modo más profundo a la



población afro que a la no afro (SIG-Inmujeres, 2010; Cabella et. al., 2013). Una de cada cinco personas afrodescendientes son pobres en Uruguay en 2014 (Gráfico 52) mientras que en el caso de las personas no afro esta proporción se reduce a la mitad”, (SIG-Inmujeres; 2015: 50).

Conforme a la **Salud**, todos los entrevistados cuentan con cobertura ya sea pública o privada a través de convenio del Fondo Nacional de Salud (FONASA)<sup>2</sup>. Así mismo, la mayoría plantea realizarse controles de salud necesarios para el carnet de salud debido a obligaciones laborales y no por una cuestión de autocuidado. Se puede pensar que este es uno de los resultados de la política aplicada por el Sistema Nacional Integrado de Salud, el cuál: “A los efectos del control de salud de sus usuarios, así como para la prevención y detección precoz de enfermedades, (...) se obliga a proporcionar a los mismos: 1) Carné de salud cada dos años a los que lo soliciten, que será gratuito para todos aquellos a los que les sea exigible por sus actividades laborales, y que tengan realizadas en la institución en los últimos 12 meses consultas con médico general, incluyendo rutinas de control con el alcance que establecen los decretos 651/90 y 571 / 07...”, (Fuente: [http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos\\_adjuntos/Derechos\\_y\\_Beneficios\\_y\\_su\\_correlato\\_legal.pdf](http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/Derechos_y_Beneficios_y_su_correlato_legal.pdf)).

*“(Y) ¿Te realizas controles de salud periódicos?”*

*“No hace mucho por el carnet de salud, pero no soy de ir al médico, ni de controlarme mucho”, (Jonyto, 35).*

*“No, no tan periódico, pero si los necesarios, digo, me hago el carnet de salud que exigen, digo y ta, no, no hago controles seguido”, (Luis, 42).*

Se destaca la respuesta de una de las entrevistadas que hace alusión a su situación social en Tupambaé, se extrae un fragmento de la entrevista de Ana:

---

<sup>2</sup>Creado por Ley 18.131 (Año 2007).

*“La situación económica, este vamos a decir que más o menos, ni muy mala, ni muy buena por la cantidad de hijos. El problema social espantoso.*

*(Y) ¿En qué sentido?*

*(E) Mucho racismo había. Acá en Tupambae mucho racismo. No podíamos entrar los negros o los afrodescendientes como se dice ahora, no podíamos entrar ni si quiera al Obrero, al Club Obrero. Nos prohibían pararnos en la puerta. Todo eso se fue cambiando con el tiempo.*

*(Y) ¿En el presente se ha modificado tal situación?*

*(E) Se ha modificado diría que en un 99,9%”, (Ana, 67).*

Por otra parte, cabe destacar los datos recogidos respecto al trabajo y la educación, donde se aprecian trayectorias diversas en la situación de vida y en la construcción de identidad de los y las entrevistadas, que pueden ser analizadas desde una perspectiva de género. En el caso de los varones se destaca un mayor nivel educativo, todos cuentan con tecnicaturas de UTU como máximo nivel educativo. Mientras que la mayoría de las mujeres presentan primaria como máximo nivel educativo, a excepción de Yenifer quien se encuentra finalizando el último grado de educación media. Esto se corresponde con la categoría **trabajo**, en la cual los varones han manifestado contar en distintos momentos con inserciones más estables, e incluso haber realizado aportes a la seguridad social. Lo contrario sucede con las mujeres, de las cuales dos declaran no haber percibido nunca aportes a caja, y en el caso de Yenifer que es la única mujer entrevistada que cuenta con aportes, no los realizó mientras trabajaba en la localidad de Tupambae.

Fragmento de la entrevista de Yenifer:

*“(E) Si, estoy aportando en el momento.*

*(Y) ¿Anteriormente habías aportado a caja?*

*(E) No.*

*(Y) ¿Pero habías trabajado acá en Tupambae, más allá de no aportar?*

(E) Si; trabajo, trabajo fijo no. Había hecho labores como quien dice.

(Y) ¿Cuánto tiempo hace que aportas?

(E) Tres años”, (Yenifer, 33).

Estos datos proporcionados por el grupo de entrevistado respecto a educación y trabajo llaman particularmente la atención ya que se contraponen a datos recientemente publicados por el SIG donde las mujeres son más educadas que los varones y lo cual luego no se condice con las condiciones laborales: “El sistema educativo plantea desafíos, en la medida que concentra proporciones más altas de mujeres en todos los niveles a lo largo del territorio nacional, pero falla al momento de traducirlo en remuneraciones equitativas acorde al grado de especialización que estas presentan (SIG-Inmujeres; 2014: 50). Así los últimos datos del SIG destacan “mejores desempeños de las mujeres frente a los varones independientemente de la ascendencia étnico-racial”, (SIG-Inmujeres; 2015:23).

De acuerdo a la Vivienda vemos que la mitad de los y las entrevistados son propietarios de viviendas de MEVIR<sup>3</sup> programa que surge con el cometido de erradicar el rancharío rural. Sobre los servicios de sus viviendas solo dos personas respondieron contar con saneamiento, lo cual se corresponde a una problemática general de la localidad, “Es el único lugar en el pueblo que tiene saneamiento, es acá, MEVIR 2”, (Luis, 42 años). En general ningún entrevistado presenta situaciones de hacinamiento en su hogar, además todos cuentan con baño con cisterna en sus viviendas.

Ningún/a entrevistado/a declaro ser propietario/ay/o arrendatario/a de campos, ni contar con hacienda, más allá de que viven en el medio rural, en general en las descripciones que hacen sobre sus fincas las caracterizan como precarias. Esto coincide con datos de la publicación “Población afrodescendiente y desigualdades étnico-raciales en Uruguay” coordinada por L. Scuro (2008), donde se anuncia que el padrón de Montevideo levantado hacia 1858-1859 registra que en las pensiones o conventillos vivían inmigrantes, ex esclavos y «orientales» venidos del interior; mientras que en el medio rural, la realidad fue variada. “Muchos

---

<sup>3</sup> MEVIR es una persona pública de derecho privado, creada por ley en 1967 a impulsos del Dr. Alberto Gallinal con el objetivo de erradicar la vivienda insalubre del asalariado rural. Fuente: ([www.mevir.org.uy](http://www.mevir.org.uy)).

continuaron agregados a las estancias, algunos construyeron sus propios ranchos, los más en terrenos ajenos y los menos en un predio propio; otros alquilaron algún tipo de pieza en las zonas periféricas de los pueblos”, (Scuro; 2008: 62). Dicha situación es descrita como producto de los conflictos étnicos, raciales y de clase que se generaron durante la esclavitud en la sociedad colonial y se prolongaron en el Uruguay independiente tras su abolición.

### **PERCEPCIÓN RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DE VIDA.**

En este punto del análisis es importante enmarcarnos en los aportes teóricos que se proporcionan en la categoría analítica de esta tesis, Vida Cotidiana. Recordando lo citado por Heller (1985) acerca de que esta es *“la vida del hombre entero, ósea: el hombre participa de la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se “ponen en obra” todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías”* (Heller; 1985: 9-39). Significando que la vida cotidiana es la vida diaria, en donde las personas desarrollan estrategias para su supervivencia, dependiendo de los recursos materiales y simbólicos de los que disponen. **Es necesario este marco tener en consideración estos aspectos teóricos ya que las interrogantes que se realizan respecto a la conformidad o desconformidad con la situación de vida, pueden estar directamente ligadas a cuestiones de la vida cotidiana.**

Si bien todos plantean estar conformes y percibir una mejora en su situación económica a lo largo del tiempo, o haber superado la situación económica en que vivía su familia de origen, ninguno plantea un cambio significativo que le haya permitido la movilidad social.

*“Si, me catalogo como media baja, si bien mejoro tampoco salí de... del pozo vamos a decir.”*, (Luis, 42).

*“En algunos aspectos si, por caso normales, empiezas a trabajar y eso y tenes una mejoría”*, (Jonyto, 35 años).

Con respecto a la conformidad o desconformidad sobre el nivel **educativo** en general todos se manifestaron conformes con los niveles educativos alcanzados. Hay quienes reconocen a la educación formal como un factor importante en el Trabajo y la Integración social.

*“He vivido de eso. He trabajado en eso. Quiero decir si bien tengo mi trabajo fijo digo he necesitado trabajar de eso. Hoy día trabajo por tema de la carpintería tengo un tallercito ahí, en el fondo de casa y también trabajo en eso”, (Luis, 42).*

*“Mira, me siento bastante bien, porque doy gracias a dios que fui una gran lectora, ahora no lo puedo hacer, entonces quiere decir que no soy una persona culta, pero si soy una persona muy informada, que estoy preparada para poder hablar con quien sea sobre el tema que sea”, (Ana, 67).*

Así referente a la **Vivienda** se destaca la satisfacción de los beneficiarios de MEVIR con este plan.

*“¿Qué pienso? Que fue lo mejor que me puede haber pasado, digo, porqué la construimos con mano de obra benévola, digo, y ahí se aprende a querer las cosas”, (Luis, 42).*

*“Impecable, por suerte sí, valió la pena trabajar”, (Romina, 33).*

En el campo de la **salud**, si bien hay coincidencia entre todos los entrevistados que la cobertura es satisfactoria. Algunas entrevistadas mostraron opiniones negativas respecto a los costos de la salud Privada y la dificultad de conseguir medicación costosa en Salud Pública:

*“El cuidado de la salud, no sé obviamente tengo que hablar de mí, creo que lo hago bastante bien, porqué creo mucho en la medicina preventiva, pero también creo que va mucho en el concepto que tenga cada uno de la salud y la capacidad que tenga de informarse y de acceder a la salud. Si bien no es muy bueno el acceso a la salud porqué con el tema del FONASA ahora tenes que ir a la mutualista y tenes que pagar tickets y todo eso que lleva un costo extra que a veces no es fácil, pero ta. Y gozo de buena salud que eso también ayuda no sé si estuviera enferma si sería la misma situación por los costos y lo que te lleva, viviendo acá que siempre tenes que terminar en la capital, siempre”, (Yenifer, 33).*

*“La cobertura para mi está bien. Está fallando algunos medicamentos, este que ese problema es ya de la salud pública, que la medicación más cara por ejemplo no viene. Incluso yo tengo que tomar una medicación que no viene porque son caras, tenemos que tratar de conseguirlas por otro lado. No he hecho el pedido especial porque asistencia integral tendría que comprármelos igual, este, pero yo no he hecho esa solicitud. Por el hecho de que yo como estoy casi ciega, digo, me cuesta mucho desplazarme y a veces no quiero molestar a personas para que me acompañen. Yo viajo sola a Melo, me manejo en taxi. El otro día fui a hacerme estudios. En mayo tuve tres viajes a Melo, todos por problemas de salud, pero me manejo así. Ellos me coordinan, casi todos esos estudios han sido en clínicas particulares, pero todo coordinando por salud pública”, (Ana, 67).*

Finalmente cuando se indaga si están conformes sobre su situación general de vida, se vuelve a percibir cierta conformidad con la misma:

*“No, no sé si cambiaría”, (Yenifer, 33).*

*“Que cambiaría no se te decir, esa no sé contestarte, por qué me siento bien y no sé qué puede ser...”, (Romina, 33).*

Otros hacen referencia al trabajo y retomar la participación social:

*“Y ahora me gustaría tener un trabajo fijo por ejemplo. Y no cambiaría, demás ser como soy nomás”, (Felipe, 42).*

*“Y de mi situación actual quisiera volver a tener un poco más de ánimo para volver a empezar a salir a hacer cosas, me encantaría volver a hacer cosas, pero estoy muy limitada porque estoy prácticamente ciega. Pero la verdad que me gustaría retomar. A mí me gusta la actividad en realidad, no me gusta estar quieta. Me gusta la actividad que pueda colaborar con otras personas”, (Ana, 67).*

Estas respuestas en este campo “conformidad o inconformidad” con la situación actual de vida, nos puede estar indicando un nivel de satisfacción general entre los y las entrevistados, el cual también en parte condiciona su inserción y acción en la sociedad, además del modo en el que se ejerce la ciudadanía. Siguiendo con lo aportado por Heller se puede analizar el

**hecho de que el hombre nazca ya inserto en su cotidianidad, lo dota de un pensamiento irreflexivo. Por tanto** “Las ideas necesarias de la cotidianidad no se levantan nunca hasta el plano de la teoría y la actividad cotidiana no constituye la práctica (...). No hay vida cotidiana sin espontaneidad, pragmatismo, economicismo, analogía, precedentes, juicio provisional, ultrageneralización, mimesis, y entonación”, (Heller; 1985:57-64). Estas características que adquiere el pensamiento en la cotidianidad hacen que el mismo este orientado a la acción inmediata, de este modo todo lo acertado en la vida cotidiana se convierte en verdad. Esto nos puede dar la pauta del porque más allá de que los y las entrevistadas anteriormente indicaron presentar cierta vulnerabilidad respecto a su situación de vida en lo económico, social, vivienda, trabajo y educación, en general se encuentran conformes con la misma, ya que en el día a día sus acciones cotidianas les permiten sobrellevar tales situaciones.

#### **VISIÓN DE LA SITUACIÓN PLURAL O COLECTIVA DE VIDA DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES EN TUPAMBAÉ.**

Al indagar si el grupo de entrevistados conoce a más personas afrodescendientes o negras en Tupambaé, todos plantean conocer. Es significativo exponer que en este apartado surgen reflexiones “naturalizadas”, por parte del grupo de entrevistados/as, sobre la vivencia del racismo en la vida cotidiana de las personas afrodescendientes.

Fragmento de la entrevista de Ana:

*(Y) ¿Conoces a otras personas afro u negras que vivan en Tupambaé?*

*(E) Si, hay varias familias sí.*

*(Y) ¿Cómo piensas tú que es la situación de vida de estas personas, en lo económico social, así como la salud, el trabajo y la vivienda?*

*(E) La mayoría trabaja, casi todos tienen su familia. Casi todos hacen trabajo de este, trabajo de oficina ninguno, casi todos trabajan en trabajo rural, que es lo que más hay en la zona también, no. Y después hay uno que tú lo conoces que fue el muchacho que canto, el*

*otro día, que tú viste que es ese, (...), y la madre si es bastante conflictiva porque ella si es de las que se ofenden si le dicen negra. Aunque se lo digas cariñosamente, no, ella no acepta esa palabra, para ella es tabú, pero el muchacho no, el muchacho (risa)*

*(Y) ¿Pero tenes alguna anécdota o algo que haya pasado?*

*(E) Si. Así se ha peleado con varios. Con el muchacho, mis hijos que han sido compañeras, he incluso eran vecinas, porque la casa de ellas cruzaba enfrente de la madre de él, y de las chiquilinas gritarle “el negro está ahí” pero le decían porque viste, eran y son compañeros y amigos hasta el día de hoy, ah no quieras saber con todo lo que les salía a las chiquilinas.*

*Lo hacían a propósito porque sabían que ella se enojaba y se enojaba en serio; mira que les decía bastantes cosas..., (Ana, 67).*

Trayendo a colación los aportes de Eduardo Restrepo (2008) en el texto de Axel Rojas, se dirá que “el racismo manifiesto es un racismo que se explicita o evidencia ante la conciencia propia o ante los señalamientos de los otros que perciben o experimentan dicho racismo. Por tanto, se puede afirmar que este racismo trabaja en la superficie del discurso y de los comportamientos de tal manera que, bajo ciertas condiciones, puede ser objeto de identificación y señalamiento. Aunque en ocasiones, este racismo apela a las más variadas artimañas eufemísticas para ocultarse, logrando pasar relativamente desapercibido, esto se hace en tanto se reconoce como posiciones racistas que requieren ser mimetizadas. En últimas, entonces, quienes recurren a los eufemismos para ocultar los enunciados, percepciones o prácticas racistas, lo hacen a sabiendas de su carácter racista y ante la idea de que deben ocultarlos ante el escrutinio de los otros (generalmente las personas sobre los que se ejerce). Ejemplos de este racismo manifiesto se encuentran incluso en los innumerables chistes o apodos que circulan que ridiculizan, animalizan, hipersexulizan o estereotipan al negro. No tienen nada de inocentes estos chistes o apodos porque a través de ellos se reproduce el pensamiento racista”, (Restrepo; 2008: 6, en A. Rojas). Aquí se puede ubicar el relato planteado por Ana sobre “las bromas” realizada a su vecina, sin catalogarlas o asumirlas como racistas. Sin embargo, en el análisis de Restrepo constituyen acciones



dotadas del pensamiento racista que tiende a reproducir las ideas fundadas en la época colonial sobre la diferencia racial, y la inferioridad del “negro”.

Por otro lado en los discursos de Yenifer, Felipe y Luis, se presenta la otra característica que Restrepo define como Racismo latente: “en oposición a esta forma de racismo (manifiesto), se puede hablar de un *racismo latente*. La diferencia estriba en que el *racismo latente* opera sin que sea identificado o percibido como tal por ninguno de los actores en los que se despliega. Este racismo está arraigado en el sentido común y se ha naturalizado tanto que trabaja predominantemente desde el inconsciente, de forma soterrada pero eficaz, en los procesos de diferenciación y los ejercicios de exclusión de unas poblaciones o individuos con base en articulaciones raciales que tienden a no aparecer como tales. Este tipo de racismo es mucho más efectivo pues en su operación silenciosa garantiza efectos en el mantenimiento de asimetrías estructurales entre poblaciones e individuos sin generar las resistencias que se pueden producir cuando es explícita”, (Restrepo; 2008: 6, en A. Rojas).

*“(E) Y bueno, si vos vas, capaz que entrevistaste a poca gente, pero si vos vas a las personas afro te das cuenta en las condiciones que están comparadas con otras. Son personas que han tenido trabajos menos remunerados, digo, siempre se ejerce el poder sobre las personas, es, salta a la vista (...)*

*Sí, todo los que he conocido son de contexto bajo. No digo todos! Pero casi todos”, (Yenifer, 33).*

*“(E) La mayoría media. Si la mayoría media. No creo que sea por discriminación, creo que debe ser por futuro de atrás, así de pasado digo, que vienen ya, de generaciones como que son más pobres. Pero digo, acá en el pueblo la mayoría son medias”, (Felipe, 42).*

*“(Y) ¿Cómo piensas tú que es la situación de vida de estas personas, en lo económico social, así como la salud, el trabajo y la vivienda?*

*(E) Eh, es baja”, (Luis, 42).*

Así se visualiza en los discursos de los entrevistados la identificación de la situación de pobreza de las demás personas afrodescendientes (y la suya propia), sin una problematización

profunda del legado colonial sobre las mismas, más bien se las presenta como características “naturales” del colectivo.

## IDENTIFICACIÓN DE CIUDADANÍA, DERECHOS Y OBLIGACIONES.

En general el grupo de entrevistados menciona haber escuchado sobre el concepto de ciudadanía. Así al indagar sobre la ciudadanía a ninguno de ellos les resultó una palabra extraña, sin embargo no todos pudieron describir su significado, ni expresar lo que entienden por la misma.

*“(E) No tengo ni idea, porque he escuchado pero a la vez, no sé. No se te decir, no sé explicarte, por qué no soy viste muy...”*, (Romina, 33).

*“(E) Pa! La verdad que no he pensado, eh estudiado pero no, me sacaste apurado viste, pero no recuerdo viste. Si he pensado y lo he estudiado pero no... poco, en tercer año de UTU estudie eso de Derecho...”*, (Luis, 42).

Entre quienes no pudieron definir lo que entienden por ciudadanía se destacan las respuestas de Luis, Felipe y Romina.

*“(E) ¿Un ciudadano? Ahora sí, me mataste con la pregunta esa... Tengo lo que es, pero tengo el concepto, pero no se te responder ahora”*, (Luis, 42).

*“(E) Y si porque yo para mi si vuelvo a tu pregunta, ciudadanía decís tú. Y yo, no sé, no sé qué quieres que te diga, en este momento me estas matando con esa pregunta”*, (Felipe, 42).

Entre quienes sí pudieron exponer lo que entienden por ciudadanía están las respuestas de Jonyto, Yenifer y Ana.

*“(E) Si, ciudadano somos todos los que componemos la localidad o donde sea, o el país. Creo que todos tenemos derechos y deberes, no”*, (Ana, 67).

*“(E) Y nada un ciudadano, este, de participar con las cosas del lugar donde vivís, hacerte parte de las cosas, y a pesar”*, (Jonyto, 35).

*“(E) Si. Esta el ciudadano natural, el que nace dentro de su país y por eso es ciudadano, y tiene ejerce derechos y obligaciones. Y después bueno, ciudadano legal, yo lo conozco así no sé si es esa la pregunta. El ciudadano legal es aquel que es extranjero o algo y por su*

*permanencia en el país obtiene la ciudadanía, que eso también te da derechos y obligaciones como votar, a ser participante. Pero más allá creo que el ciudadano es aquel todo que participa”, (Yenifer, 33).*

Así hay quienes están conformes respecto el ejercicio de sus derechos y obligaciones, haciendo alusión al respeto y al no sufrir discriminación para ello:

*“(E) Como te decía, yo me siento bien, no me he sentido discriminado, en ningún momento y siempre han respetado mis derechos, no he tenido así problemas”, (Luis, 42).*

*“(E) Yo cuando voy al trabajo pongo mis reglas por ejemplo, que me respeten. Y tá! lo único que pido es respeto, porque si a vos te respetan el otro puede ser respetado, así que eso”, (Felipe, 42).*

*“(E) Y yo me siento bien, porque como ya te digo, me siento que tengo los mismos derechos y obligaciones que cualquier ciudadano uruguayo, que actúa en su vida como tiene que serlo, no? Que tenga una vida normal, dentro de los cánones de la buena vida digo, tener respeto por los demás y que seas respetado”, (Ana, 67).*

Quienes mencionan estar conformes por que han alcanzado metas que se han propuesto a lo largo de su vida.

*“(E) Bien. Satisfecho”, (Jonyto, 35).*

*“(E) Si, yo estoy conformé por qué ya logré, trabaje para mi casa que era lo que más me importaba. Hoy mis hijos tienen un techo, y digo ta. Voy saliendo adelante, pa’ lo que estaba me siento conforme, no tengo más nada que pedir, impecable”, (Romina, 33).*

Y la respuesta de Yenifer quien asegura estar conforme con el ejercicio de sus derechos ciudadanos, sin embargo reconoce trabas a la hora de ejercer derechos debido a la condición racial.

*“(E) Si, creo que me siento bien. Trabas para ejercer los derechos siempre tenes, pienso que sí que tenes trabas por tu condición racial creo que sí. Creo no, estoy convencida que sí”, (Yenifer, 33).*

En este fragmento donde se indaga especialmente sobre la conformidad o inconformidad de los sujetos respecto al ejercicio de ciudadanía es interesante observar que solo en una de las entrevistas aparece la presencia del racismo como un factor de incidencia en el ejercicio de la ciudadanía. Así, para las demás respuestas ello aparece directamente ligado a situaciones singulares de vida de los sujetos, cómo lo socioeconómico y la integración social.

Se visualizan heterogeneidad de respuestas respecto a los Derechos y Obligaciones que los y las entrevistados/as conocen, habiendo solo una que no logra identificar ninguno.

*“(E) Uno es el **derecho a ser respetado**, que nos respeten por lo que somos y respetar, es también. El respeto tiene que ser mutuo me parece y no, no tanto diferenciar por la situación socioeconómica. Me parece que se puede ser muy pobre y ser una buena persona, y tener mucho dinero y no serlo tanto. He tenido oportunidad de..., eso lo he vivido viste, por eso te digo”, (Ana, 67).*

*“(E) Pa! ¿Con respecto a qué? ¿A trabajo? Respeto, yo pienso que **el respeto a cualquier ciudadano** es importantísimo”, (Felipe, 42).*

*“(E) Digo ¿obligaciones? ¿Derechos? Hay muchas obligaciones y muchos derechos, pero que te puedo decir, tenemos **derecho a ser libre**. Lo que tengo claro es que mis derechos terminan, cuando empiezan los tuyos”, (Luis, 42).*

*“(E) Bueno **derecho a la vida sobre todo**. Obligaciones, obligaciones de convivencia sobre todo, eh, el votar como parte de ser ciudadano. Y bueno, derechos, el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la vivienda, a la comida, más o menos”, (Yenifer, 33).*

*“(E) Si **participar**, lo principal participar con las decisiones, votar y eso, participar con las decisiones del país ¿no?”, (Jonyto, 35).*

Cuando se indaga sobre si han percibido diferencias entre los y las ciudadanas a la hora de hacer ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas, las respuestas se dividen en diferenciación por motivos socioeconómicos, por pertenencia política y por raza. Además dos de las entrevistada no percibe que se hagan diferencias o al menos no lo pueden identificar cabalmente.

*“(E) Y, no sé capaz que sí, yo no lo noto mucho no le presto mucha atención pero capaz que sí”, (Jonyto, 35).*

*“(E) No, no. Para mí, no me parece que haya. Por qué somos todos iguales”, (Romina, 33).*

*“(E) Si. Siempre hay. Tanto por condición racial o socioeconómica sí, siempre hay. En todos lados hay y en estos lugares, capaz que se ve más por ser chico, pero hay sí”, (Yenifer, 33).*

Esta diversidad de respuestas sobre una misma pregunta, que tiene que ver con la identificación de diferencias a la hora de ejercer Derechos y obligaciones ciudadanas, nos pauta también las diferentes formas de visualizar o naturalizar problemáticas macro-sociales como la existencia del racismo que atañen directamente al grupo de entrevistados. Ya quedo constada que la situación socioeconómica de los entrevistados, se corresponde a la del resto de la población afrouuguayaya, la cual presenta grandes inequidades históricas. Sin embargo para la mayoría de los entrevistados no se percibe a la misma como un obstáculo para el ejercicio de la ciudadanía, esto nos alerta de una naturalización del fenómeno racismo. Así Restrepo asegura que el racismo no puede ser reducido a lo que dicen, perciben y hacen unos individuos con respecto a otros; se debe de tener en cuenta su dimensión estructural, (Restrepo; 2008 en A. Rojas).

Por último hubieron diversas respuestas sobre la identificación de derechos específicos y/o garantías legales para las personas afrodescendientes. La mayoría no tenía información al respecto. Por su lado una entrevistada hace referencia al Derecho a NO ser discriminados, planteando que es un derecho de toda la población.

*“(E) Y que tenemos derecho a no ser discriminados, eso sí es exclusivo. No sé si tan exclusivo por que el gordo tiene derecho a no ser discriminado, el bajo tiene derecho a no ser discriminado, digo, pero como condición afro tenemos derecho a no ser discriminado y a defendernos ante ello”, (Yenifer, 33).*

Otro de los entrevistados hace alusión (cuando se indaga sobre la influencia del racismo en la ciudadanía) a mecanismos de acciones afirmativas para la inclusión laboral, sin embargo no logra distinguir con claridad de que se trata:

*“(E) Puede influir, al punto que no sé qué decreto hay que dice que puede haber un afrodescendiente, puede haber o debe haber... Digo ahí ya es un modo de discriminar porque puede haber uno y no puede haber diez, digo ahí ya están limitando al afro. Para que accedan a los puestos de trabajo. Tanto al afro, como a los homos... sé que hay algo de eso, no recuerdo bien como es. Pero si, veo que ahí ya hay una barrera”, (Luis, 42).*

En este apartado se visualiza que el grupo de entrevistados en general ha escuchado hablar de la ciudadanía e incluso llegan a manifestar algunos derechos y obligaciones; sin embargo ninguno logra identificar con claridad la existencia de Leyes dirigidas especialmente a proteger y garantizar derechos para las personas afrouuguayas. Esto nos puede llevar a pensar que existen obstáculos en la divulgación de los Derechos de las personas afrouuguayas en el territorio nacional.

## **VALORACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LA UTILIDAD QUE SE HACE DE LOS MISMOS:**

En este punto es interesante ver que en general todos los entrevistados plantean aunque sea un mínimo involucramiento, ya sea mediante gestiones o uso de los servicios públicos de la Localidad. Se destaca que en la categoría analítica sobre Territorio y Ruralidad de este documento, se presentó la correspondiente descripción de cada servicio, lo cual facilita la lectura de este apartado.

Al indagar por la calidad general de los distintos servicios públicos de Tupambaé se visualiza que el grupo de entrevistados tiende a realizar valoraciones y conoce el funcionamiento de los mismos, en la medida que los utiliza. Así por ejemplo se vio un mayor nivel de respuestas en cuanto a las interrogantes que tenían que ver con la Escuela, la Seccional Policial, la Junta Local, Policlínica y el centro CAC; por el contrario hubo menores respuestas respecto al Jardín de Infantes, Plan Caif y Liceo.

Sobre la Escuela Pública la gran mayoría demuestra conocer el procedimiento para acceder a la misma. Además la valoran de manera muy positiva y agregan saber cuál es su función en la sociedad. Destacamos que todo el grupo de entrevistados ha pasado por esta institución y una gran parte cuenta con familiares concurriendo a la misma.

*“(E) Si, la Escuela aparte de la función normal de la enseñanza de los niños, este, se han hecho a veces eventos para el bien de la sociedad. Venta de alimentos para colaborar con algo y esas cosas”, (Jonyto, 35).*

*“(E) Si la Escuela pública ahora esta con tiempo extendido entonces prácticamente tiene un servicio completo, porque tienen desayuno, tienen el sistema curricular, le agregaron plástica, le agregaron otras actividades, está el almuerzo, la merienda, antes de los niños retirarse del local. Tiene educación física y está bastante bien, bastante, bastante bien la escuela en ese sentido”, (Ana, 67).*

*“(E) Si, sí. Y nos piden cosa de, el papel de ponele, como te explico, nos piden carnet del niño, el de vacuna. Todos certificados así, que tengas todo al día, eso es lo que nos piden a nosotros acá”, (Romina, 33).*

*“(E) Me parece que es fácil. El carnet de vacunas es una obligación que lo tienen que tener los padres, si no lo tienen ya es un problema del padre y no de la escuela; la cédula también es la documentación del niño y la atención médica del niño también es una necesidad, así que me parece que es súper fácil, son tres cosas que ya las tenes que tener, por ende con el niño”, (Yenifer, 33).*



De estas entrevistas surge la valoración que realizan sobre la educación, como aparato socializador legitimado por la sociedad uruguaya, además de ser una de las instituciones públicas más antiguas y hasta a veces única con presencia en el medio rural, cumpliendo funciones múltiples como la integración social, la socialización de niños y niñas. Así en la publicación presentada por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), “A 140 años de la Educación del pueblo: Aportes para la reflexión sobre la educación en Uruguay” (2014), se sostiene que desde su nacimiento la escuela rural tuvo características distintas a la escuela común, con el objetivo de llegar al niño, también llega al hogar. En 1917 se aprueba el primer programa para la escuela rural, en el que se incorporan asignaturas específicas en su programa agronomía y economía doméstica. La escuela rural ha tenido un rol fundamental en el campo, sabiendo cumplir distintas funciones más allá de la educación.

La Seccional Policial es otros de los servicios que los entrevistados logran identificar sin problemas cuál es su función, a la vez de conocer los mecanismos para acceder a la misma. Así también la mayoría destaca como un privilegio el no tener demasiado vínculo con este servicio público. Esto también nos puede estar advirtiendo cuales son los “estigmas” pautas locales sobre el uso de los distintos servicios.

*“(E) Y la seccional policial es medio de todo acá, aparte de seguridad y eso, hace las veces de auxilios médicos, este, hay una ambulancia sola y a veces sale un traslado y no, y ahí siempre se recurre a la policía”, (Jonyto, 35).*

*“(E) Si, el mecanismo sí. Denuncia formal vas y te presentas con un triplicado y haces la denuncia. Después tenes el libro de quejas que te toman los datos, presenta las quejas y vas haces denuncias por distintos motivos. Yo tengo que presentar un lote, por la Ruta, yo trabajo en la ruta”, (Luis, 42).*

*“(E) Y nosé, más o menos no tengo ni idea, por qué nunca (risa). Por lo que oigo es muy bueno. Por lo que oigo, no!! Yo, no, no tengo tanto conocimiento, viste que nunca, este...”, (Romina, 33).*

*“Este y por lo demás por lo de la seccional realmente (risa) está fuera de mi jurisdicción porque gracias a dios en mi familia no estamos en ese sistema de ellos, (risa),... Ya te digo yo*

*por suerte y mi familia por ahora no hemos tenido esa necesidad de recurrir por eso”, (Ana, 67).*

*“(E) La estructura edilicia, porque gracias a dios nunca tuve, he estado ahí no más en la parte del oficinita y nada más. Creo que está bien, al menos la pintan dos por tres”, (Yenifer, 33).*

Acerca de la policlínica, si bien algunos entrevistados se atienden en mutualista privada a través de FONASA, todos destacan conocer el funcionamiento y el cometido de este servicio, además de catalogarlo como bueno. Así varios destacan la importancia del servicio de Telemedicina que se agregó en esta localidad.

*“(E) Servicio de salud principalmente, y mira recién acabo de venir de la policlínica. Y ta, sé que es buena también, la enfermera, el doctor y el servicio es muy bueno”, (Felipe, 42).*

*“(E) Bueno, la cobertura de ella es la medicina general y ahora también tenemos el centro de telemedicina que funciona todos los días a partir de las 14:00hs, hasta las 17:00hs”, (Ana, 67).*

*“(E) Bueno, está prestando el servicio de medicina general, tramitan el carnet de asistencia y eso, que viene personal de Melo, odontología, telemedicina están haciendo ahora y eso a grandes rasgos están haciendo”, (Luis, 42).*

Otro de los servicios valorado como bueno o muy bueno fue el CAC, a pesar de su reciente instalación en la localidad, el uso frecuente de este por parte de los entrevistados determina que todos logren contestar y valorar el servicio de forma positiva.

*“(E) Eh si, pagamos todo ahí, que antes no podíamos algunas cosas, alguna plata. Impecable todo, eso está muy bien, tenemos donde cobrar, cobramos la asignación y todo”, (Romina).*

*“(E) Es bueno, buenísimo, por qué yo lo he usado y es buenísimo. (...) Si, llegas te atienden, te preguntan que necesitas si vas hacer un giro, pagar la UTE, la OSE, el agua”, (Luis, 42).*

Por último la Junta Departamental es otro servicio local al cual los y las entrevistados pueden distinguir su función y mecanismos de acceso. Sin embargo se plantean opiniones diversas sobre el mismo que serán analizadas en el eje heterogeneidades.

Entre los servicios con menor respuesta está el Jardín de Infantes, sobre este servicio la mayoría destaca no conocer su funcionamiento general, así como su cometido ya que no lo utilizan.

*“(E) No, no. El jardín está ubicado en el predio de la Escuela mismo, pero no sé, de enseñanza poco viste”, (Luis, 42).*

*“(E) No, nunca use el jardín de infantes. Sé que es para los niños en edad preescolar, sé que de los tres años en adelante los atienden. Bueno y ahí un Centro Caif también acá, que los niños más chicos creo que un año y algo van al caif”, (Yenifer, 33).*

Otro de ellos es el Plan CAIF, en el cuál se dan respuestas similares a las anteriores, además en una entrevista se puede percibir que un entrevistado confunde a este Plan con el Plan Ceibal, lo cual nos puede estar alertando de una desinformación sobre ambos servicios. Así mismo la mayoría alega que como no hacen uso del mismo, no conocen su función.

Fragmento entrevista Jonyto:

*“(Y) ¿Podrías mencionar a grandes rasgos qué servicio presta el Plan CAIF?”*

*“(E) Poca cosa, es servicio de los muchachos en estudio, con el tema del internet que a veces precisan mucha información y se dirigen ahí, este más o menos es lo que tengo...”*

*“(Y) ¿Podrías decirme cómo es el mecanismo o como se hace para acceder al Plan Caif?”*

*“(E) Y no tengo mucha idea, pero creo que no es muy complicado”.*

Finalmente hacen referencia al Liceo, si bien en este caso hay mayor nivel de respuesta en lo que tiene que ver con la función del liceo en la sociedad, gran parte de los entrevistados no conoce cabalmente los mecanismos para acceder al mismo, y quienes si lo conocen es porque

tienen familiares concurriendo. Recordamos que la gran mayoría de entrevistado no accedió a esta institución en el proceso de su educación formal, a diferencia de la Escuela.

*“(E) Si, más o menos. Por qué es primer año que tengo una nena en el Liceo y más o menos ahí, como que estoy viendo”, (Romina, 33).*

*“(E) Bueno mira, por lo que me dice mi hija está bastante mejorado, todo muy bien pintadito. Fue una casa vieja que se compró, la han refaccionado, se han hecho galpones. Uruguay trabaja estuvo el año pasado haciendo galpones para alguna cosa. Faltaban salones, que no se si para esta año iban a tratar de hacerlos, porque hay alumnos que tienen clases en unos contendores que consiguieron, pero están con aire acondicionado”, (Ana, 67).*

Respecto a la valoración general de los servicios hay coincidencia en que para ser una localidad rural cuenta con varios servicios, no obstante plantean que se debería mejorar la calidad de los mismos.

*“(E) En general los servicios son buenos, faltaría algo así como un Banco o un cajero para llenar otros trámites que no se consiguen acá y tenemos que viajar veinte kilómetros o más. Pero en general lo que hay es bueno”, (Luis, 42).*

*“(E) Se puede decir que tiene servicios, comparado con otros lugares tiene unos cuantos servicios, lo que capaz que habría que optimizar es decir la atención de esos servicios. Que capaz que habría que hacer más hincapié en cómo atender. En tema policlínica capaz que más capacitación del personal en cómo trabajar, pero los servicios están. Capaz que habría que optimizar el trabajo o los resultados que se quieren obtener. Capaz que sea eso, optimizar lo que ya hay”, (Yenifer, 33).*

*“(E) Y en los servicios creo que lo normal de toda localidad chica, digo, ya te digo, yo como no soy una persona muy problemática, y trato de mantenerme dentro de lo que me corresponde... Yo si tengo que hacer un reclamo como la luz esta del foco de enfrente de la calle que lo habían roto, eso se hace en la Junta, viste. Se tarda un poco más o menos, se tardó más porque hay que subir la vereda y no tienen escalera con la altura suficiente para llegar hasta el foco, entonces tienen que subir la camioneta en reversa, apoyar una escalera*

*encima y resbalaba porque estaba muy mojada esa parte ahí. Pero por lo general,... falta alumbrado sí, eso falta, pero veremos a ver qué pasa”, (Ana, 67).*

Sobre los servicios que agregarían destacan la necesidad de contar con un Gimnasio o Complejo Deportivo, Cajero Automático; además hacen referencia a la necesidad de trabajo en la zona.

*“(E) Un gimnasio sí, es lo que todo el mundo está pidiendo, me parece a mi manera de pensar”, (Romina, 33).*

*“(E) Haría falta un Banco, que es imposible. Si por qué no hay acá, B.P.S no hay. Tienes que ir todo tramites a Santa Clara, un Banco a Santa Clara, un Red Pagos tenés que ir a Santa Clara, tenemos el Centro CAC que tiene servicio giro, pero no es tampoco, no es como Red Pagos y ABITAB que es más plata, poca plata puedes girar...*

*Y después, trabajo, alguna otra fuente de trabajo que viniera”, (Felipe, 42).*

#### **EJE ANALITICO HETEROGENEIDAD:**

##### **PARTICIPACIÓN:**

En este apartado se aprecia que entre los y las entrevistadas existen distintos tipos de participación. Si bien todos plantearon haber participado en algún momento en distintas organizaciones, no necesariamente estas organizaciones apuntan a la transformación de la realidad a partir de demandas que incidan en la ciudadanía.

Así la mayoría de los y las entrevistadas destacó haber participado en organizaciones de tipo social, ya sea comisión de vecinos, fomento de escuela, comisiones de pueblo, u organizaciones de carácter artístico, deportivo y/o religioso.

Yenifer, fue la única de las entrevistadas que planteó tener experiencia de participación ciudadana en organizaciones de lucha por los Derechos de las personas afrodescendientes.

Fragmento de entrevista:

*“(Y) Y con respecto al tema de la participación en grupo de afros, ¿Cómo te vinculaste?”*

*(E) Me vincule, a través de una persona que fue Edith, que la conocí por casualidades de la vida, ella me comento que estaba todo esto. Pero siempre había tenido yo la, la... no sé si es la intriga, pero siempre estaba con ese tema yo, entre medio. Y siempre digo que más me toco, más de cerca, que tengo dos hijos, cuando mis hijos empezaron a sufrir lo que era discriminación, lo que yo había sufrido hacía tantos años, que lo tuve que ver nuevamente con mis hijos. Ahí fue lo que más me llevo a vincularme”, (Yenifer, 33).*

Si nos remitimos al concepto de ciudadanía que se plantea esta Tesis, vemos que Yenifer es la única entrevistada que ha buscado incidir en el umbral de derechos ciudadanos de acuerdo a su identidad étnica-racial. Se destaca que la entrevistada participo por el periodo de más de un año del grupo MIAA –Movimiento de Integración Afro Arachan.

Es interesante observar las respuestas entorno a la **participación políticapartidaria**, ya que si bien la mayoría destacó no haberse involucrado en la misma, se atribuyen dos causas a ello:

1-Falta de interés personal:

*“Por qué no, no me gusta, política no”, (Romina, 33).*

*“Porque no soy, no me atrae la política”, (Ana, 67).*

2- Falta de oportunidades y espacios para participar en política partidaria en la localidad:

*“No sé, no, no, a veces no se da mucho, capaz que me gustaría pero no se ha dado las oportunidades”, (Jonyto, 35).*

*“Por qué no, por qué no se ha dado la situación. Si bien tengo un líder acá, pero, es eso nomás, lo acompaño nomás, no he participado”, (Felipe, 42).*

*“Fervientemente no. No encuentro el espacio, la verdad que no me siento tan cómodamente o satisfactoriamente representada”, (Yenifer).*

Se destaca la información aportada por el entrevistado Luis, quien ha participado en política, teniendo la posibilidad de ser candidato elegible como Alcalde del Municipio y alcanzando el lugar de concejal en las pasadas elecciones:

*“Si, he tenido sí, he participado sí. Ahora esta elección pasada tuve oportunidad de ser candidato elegible sí.*

*(Y) ¿Por qué pensas que tuviste esa posibilidad?*

*(E) Bah, eso, yo... Distintos actores llevo a que me postulará, a que tuviera esa oportunidad porque digo, primero el partido al que pertenezco no tenía candidato visible en mi pueblo, y yo para tratar de retener los votos, me postulé. Fue así mismo, después aparecieron un montón.*

*(Y) ¿Después aparecieron un montón, me dijiste?*

*(E) Y claro, éramos cuatro del Frente. Yo empecé porque no había ninguno.*

*(Y) ¿Cómo te sentiste con respecto a eso?*

*(E) Bastante bien, pero bastante complicado, no es lo mío, es decir el hablar en público no es lo mío, ya, el hablar, hablo poco de por sí,... pero bien, fue llevadero porque el grupo era bueno...”, (Luis, 42).*

Este punto invita a pensar en cuáles son las dificultades, y obstáculos que enfrentan las personas afrodescendientes en Tupambaé como una localidad rural, para participar en política partidaria. El grupo de entrevistados plantean algunos aspectos como las escasas o nulas oportunidades generadas, la falta de experiencia o formación para ocupar roles de liderazgo en este tipo de organización política.

Así lo menciona Luis, quien es el único entrevistado con una participación activa en la política partidaria *“yo para retener los votos me postule (...) bastante complicado, no es lo*

*mío, es decir el hablar en público no es lo mío*”. También se plantea en la respuesta de los demás entrevistados, el hecho de no contar con oportunidades para la participación política partidaria. Tomando en colación lo que concluye el Lic. Juan Altamiranda (2004), en su Tesis denominada Afrodescendientes y Política en Uruguay, concluye que “A pesar de que nuestro país es considerado como una democracia de carácter poliárquico, con altos grados de representación y de debate político, y con un sistema político pluripartidista; presenta un fuerte déficit en materia de democrática que se expresa en la ausencia prácticamente total de afrouuguayos en sus ámbitos de toma de decisiones. La democracia uruguaya en su camino de profundización y perfeccionamiento deberá encontrar los mecanismos apropiados para la inclusión de las minorías que hoy se encuentran excluidas...”, (Altamiranda, J.;2004:56).

En este punto, nos podemos remitir a lo ocurrido en las últimas elecciones nacionales, donde se vuelve noticia la asunción a cargos legislativos de mujeres afrodescendientes por primera vez en la historia uruguaya. Es el caso de la Diputada nacionalista Gloria Rodríguez (también nacida en Cerro Largo) y la Diputada frenteamplista Susana Andrade, quien se convierte en la primera maeafroumbandista en ese cargo.

Esto nos va pautando la necesidad de profundizar las investigaciones y generación de datos acerca de la participación e involucramiento de los afrouuguayos en política partidaria y también en organizaciones de lucha por los Derechos de las personas afrouuguayas y/o combate al racismo. Tomando en especial consideración a la población afro que vive en el medio rural, quienes cuentan con los municipios como ventanas de motivación y oportunidad para este tipo de participación ciudadana. Esta necesidad de generación de datos, partirá de problematizar si la participación política partidaria, sumada a la participación en organizaciones de combate al racismo, se constituyen como una herramienta que permita la incidencia en el umbral de Derechos y Deberes de la población afrouuguaya. En lo particular pienso que sí, ya que fueron legisladores afrouuguayos por ejemplo, los principales impulsores de la Ley 19.122 de Acciones Afirmativas en nuestro Parlamento.



## **LAS EXPERIENCIAS DEL RACISMO FRENTE AL EJERCICIO DE CIUDADANÍA (NATURALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN):**

Es interesante ver que en el grupo de entrevistados una mitad se identifica como afrodescendiente y la otra mitad se identifica como negro/a. Así mismo quienes se identifican como negro/a manifiestan su opinión sobre lo que para ellos significa ser afrodescendientes. Esto no ocurre con las personas que se auto identifican como “afro”, lo que nos puede advertir que no tengan tan claro el significado del término.

Se copian fragmentos de la entrevista de Felipe y Ana:

Felipe:

*“(E) Yo, negro (...).*

*(Y) ¿Has escuchado hablar del racismo?*

*(E) Y muy poco, no, no. Es algo como que no, a pesar de que soy negro, digo afrodescendiente. No,no, acá estamos todavía muy tranquilos en ese tema del racismo, entonces como que no.*

*(Y) ¿Sabes cómo lo describirías por ejemplo?*

*(E) Y yo a mí me dicen negro y no me enoja, yo que sé. Digo hay mucha gente que de repente le decís negro y se enojan, y yo en ese sentido no, pero no sé si está bien o está mal. Es más a mi manera de ver, eso de afrodescendiente, para mí es peor que te digan negro, sinceramente, lo he hablado con muchísima gente y la mayoría piensa lo mismo”.*

Ana:

*“(Y) ¿Con que ascendencia étnica racial te identificas principalmente?*

*(E) Ascendencia negra, (...).*

*(Y) ¿Crees que el racismo influye en el ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas?*

*(E) Si, yo pienso que sí. Digo, no tendría que ser así, como te digo pienso que la persona es, por lo que es, no por el color, no por la pigmentación más clara o más oscura en la piel. Si no estaríamos volviendo al tiempo del cara pálida, por eso mismo no soy de las que me llevo muy bien con eso de que te digan afrodescendiente, porque según los últimos estudios que estoy enterada todos son afrodescendientes, incluso las personas blancas, todos.*

*No sé si tú te enteraste esos últimos estudios que salieron, esos últimos descubrimientos que se han hecho, y ¿por qué a nosotros? ¿Por qué somos negros nos dicen afrodescendientes? ¿y a los otros, a los blancos como les decimos?*

*Digo hay racismo en eso, porque por ejemplo si van a decirle un improperio a una persona blanca, nunca le van a decir “ese blanco sucio” ó “ese blanco de m”, sin embargo, si es a una persona negra si, lo primero que se dice es a “el negro sucio”, viste que ahí tú te das cuenta que hay racismo, sino también tu decís...*

*Yo pienso que estamos, con esto del afro, a mí no me pega, la verdad que a mí no me pega. Yo me considero negra, es mi color, no me siento menos que nadie por ese color, porque pienso que entonces al blanco que le digo “cara pálida” como en el tiempo de los indios.*

*Si lógico, los colores, el blanco y el negro no tiene matices. Para mí, yo me siento mejor si me dicen negra que si me dicen afrodescendiente, quizás estoy equivocada, tengo derecho a equivocarme cualquier otra persona, pero para mí el blanco es blanco y el negro es negro, porqué entonces tendríamos que decir a los blancos “cara pálida” y no creo que les guste”.*

La Declaración de Santiago y la de Durban define como afrodescendiente al término político que hace referencia a toda aquella persona descendiente de africanos y africanas, víctimas de la trata transatlántica y esclavización de mano de obra. Víctimas históricas de racismo, discriminación racial y esclavitud, con la consecuente negación reiterada de sus derechos humanos, evidenciada en la heredada situación de marginación, desigualdad social y económica en la que se encuentran. Este término reconoce a los/as mismos/as como sujetos de derechos.

Queda expuesto en las respuestas de los entrevistados la existencia de un desfase entre lo que supone el uso del término afrodescendiente -en tanto termino político con una intencionalidad y significado específico-, al cual perciben como ajeno; auto-identificándose con un término asignado negros/as, a la cual legitiman como propio.

Plantear esto no supone entrar en el recorrido debate sobre la pertinencia del uso del término afrodescendiente, sino que por el contrario, nos invita a reflexionar una vez más, acerca del rol que este término político cumple en la construcción y ejercicio de ciudadanía, en tanto las personas se reconocen o no con el mismo. Preguntarnos: ¿cuál es el umbral de demandas que se producen para quienes se reconocen afrodescendientes y quienes se reconocen como negros/as? ¿Cuáles serán las acciones u omisiones que para estas personas constituyan racismo dependiendo de su identificación con uno u otro término? ¿Cuáles son las respuestas que puedan dar frente a las situaciones de racismo dependiendo de la auto-identificación como negro/a o afrodescendientes? Son algunas de las cuestiones que nos podemos hacer cuando nos enfrentamos a esta realidad dentro de una misma colectividad, donde sus miembros se autoidentifican de maneras diversas.

Podemos pensar en este sentido, que elementos encuentran las personas en el medio rural, para construir su identidad étnica-racial, libre de estereotipos y connotaciones asignadas por una cultura hegemónica que tuvo como principal tarea desconocerla y asimilarla a la europea. Para ello se debe pensar entonces el rol del Estado Uruguayo en la producción de una Identidad Nacional homogénea y blanca, la cual tuvo la principal tarea de invisibilizar a todo tipo de minoría racial. Reitérese que ya en 1988 el gobierno realizó un desfile militar en ocasión del aniversario anual de la fundación del estado, con un discurso dirigido a la población que afirmaba “nuestra civilización europea nos hace diferentes de América Latina,... en nuestra población no existe sangre negra ni sangre indígena”; (Revista Mundo Afro 1988-ix- en Ferreira, L. 2003).

De este modo nos introducimos al análisis de las respuestas que los entrevistados realizan correspondiente al **Racismo**. Si bien todos plantean haber escuchado alguna vez sobre este término, existe coincidencia de que en la localidad de Tupambae no se suele hablar el tema.

*“(E) Si, he escuchado hablar. Acá no (hace referencia a Tupambaé). Para mi es todo aquello que tenga que ver con que se discrimine o se trate de forma peyorativa o no sé, no encuentro la palabra en este momento, es hacia el otro por su condición racial”, (Yenifer, 33).*

*“(E) No, no he escuchado mucho, no”, (Romina, 33).*

*“(E) Y muy poco, no, no. Es algo como que no, a pesar de que soy negro, digo afrodescendiente. No,no, acá (Tupambaé) estamos todavía muy tranquilos en ese tema del racismo, entonces como que no”, (Felipe, 42).*

En estas respuestas de los entrevistados existe coincidencia en que en su localidad no han escuchado discutir mucho entorno a esta temática en los espacios públicos, lo que claramente muestra que el Racismo no constituye uno de los temas de agenda en Tupambaé.

Ahora si bien el tema no ocupa un espacio de debate público o frecuente en la localidad, distintos entrevistados se reconocen víctimas de racismo, al haber sufrido situaciones de discriminación racial explícitas.

Fragmento de entrevista Ana:

*“(...) Al principio que tuve problemas acá pero yo siempre estuve integrada a todo tipo de personas de raza, yo en Montevideo nunca fui discriminada en ningún lado, y frecuentaba la alta sociedad allá, siendo pobre, siempre fui pobre, mi madre fue empleada doméstica siempre, pero en la casa que mi madre trabajaba ahí me tomaron a mí, como una más de la familia, yo era la otra hija de la familia. Entonces, siempre me moví ahí, en ese medio, pero digo, nunca me prohibieron la entrada a ningún lado, cosa que cuando vine acá sí. Cuando mi primera hija empezó a ir a bailes yo no la podía llevar, y si la llevaba la tenía que acompañar, este, siempre iba una persona mayor de piel blanca, entonces esa señora se adelantaba con las hijas y yo tenía que llevarla y la tenía que esperar la otra señora en la puerta porque yo no me podía arrimar, eso lo sufrí muchísimo acá, sí. Fue un cambio muy brusco, viste a lo que yo estaba acostumbrada, a lo que empecé a vivir (...).*

*(Y) ¿Has escuchado hablar del racismo? ¿Cómo lo describirías?*

*(E) Si, sí. Racismo, si, directamente eso era racismo sí”, (Ana, 67).*

En este fragmento Ana, “pone carne” en lo que implicó la vivencia de discriminación racial en los clubes sociales durante el Siglo Pasado en nuestro país, donde se reitera Cerro Largo fue el pionero en Uruguay en contar con un centro exclusivo para las personas negras , “Centro Uruguay” inaugurado en 1923 pero que mantuvo sus cometidos iniciales pasada la primera mitad del S.XX; dándole un lugar de esparcimiento a los negros y negras de la época que tenían prohibido por estatutos el ingreso en otros clubes sociales.

Los entrevistados plantearon distintas modalidades mediante las cuales le han hecho frente a las situaciones de racismo, algunas van desde la resistencia, otras mediante mecanismos legales de denuncia y algunos desde la ignorancia de tales situaciones.

Se comparten fragmentos de entrevistas de Jonyto, Yenifer y Ana.

Resistir (Ana):

*“Pero como todo el ser humano se adapta y se va ganando su lugar, y yo paso a paso, me fui ganando mi lugar y hoy por hoy no tengo problemas, no”.*

Ignorar (Jonyto):

*(E) Y no, yo no lo presto atención tampoco, es un tema que no me quita mucho el sueño, capaz que alguna vez sentís ahí algo, pero yo como es un tema que no me toca tanto... Capaz que si lo ves y te das cuenta pero no le doy trascendencia...”.*

Denunciar (Yenifer):

*“...porque acá si podes ver denuncias de discriminación no hay, más que la mía. Pero capaz porque yo vengo de otro contexto y no era de acá y realmente me importa muy poco lo que digan los demás. Si sé que hay algo que está mal prefiero denunciarlo, que callarme y barrer debajo de la alfombra, pero sé que la costumbre es no digas, por que mañana podes necesitar de él o porque fulano, o porque mengano, siempre se barre debajo de la alfombra”.*

*“(Y) ¿Tu hiciste entonces una denuncia por discriminación racial?*

*(E) Si, sí.*

*(Y) ¿La realizaste acá en Tupambaé?*

*(E) No, no la hice en Tupambaé porque no había los medios, acá no hay.*

Ninguno de los entrevistados logra identificar la situación de racismo estructural, como una manifestación del racismo. Como ya se mencionó la mayoría de los entrevistados se reconoce en situación de pobreza o de clase media baja, al igual que otras personas afro de la localidad, sin identificar a estas situaciones como racismo.

En general las respuestas de los entrevistados dejan en manifiesto la existencia del racismo, en sus diferentes manifestaciones que van desde la situación socioeconómica de vulnerabilidad, situaciones de racismo solapadas y vivencias de discriminación racial explícita. Sin embargo, la gran mayoría no logra hacer un reconocimiento explícito de las mismas y más bien tienden a naturalizarlas. En este punto es muy importante prestar atención a factores como la cohesión social en una localidad “pequeña”, la cual surgió en varias entrevistas como explicación de la NO identificación de Racismo.

Así como también se debe tomar en consideración el aporte de Heller acerca de que en la “en la vida cotidiana la aplastante mayoría de la humanidad no deja nunca de ser, aunque no siempre en la misma medida, ni tampoco con la misma extensión, muda unidad vital de particularidad y especificidad (...). El nacer ya proyectado en la cotidianidad sigue significando que los hombres asumen como dadas las funciones de la vida cotidiana y las ejercen paralelamente”, (Heller; 1985:46). El hombre singular participa de la historia, de lo genérico universal de su época, aunque nunca llegue a reconocerse en ello. Las personas singulares contienen, objetivan en-sí mismas al espíritu y el devenir de una época; el reconocimiento o no, de estos fenómenos sociales que determinan las vivencias singulares, muchas veces impacta de manera distinta en la subjetividad de cada persona. Y es ello lo que nos explica o nos podría explicar las distintas respuestas que han manifestado el grupo de entrevistados a las situaciones de racismo, ya sean de resistencia, ignorar, denunciar y hasta la naturalización.

## **IDENTIFICACIÓN DE INFLUENCIA POLÍTICA PARTIDARIA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS LOCALES:**

El caso de la Junta Local. Sobre este servicio distintos entrevistados plantean las dificultades para realizar un uso fluido de este servicio al estar “politizado”. Esto a su vez es visto como un obstáculo por los propios entrevistados para hacer uso de ese servicio. Es propicio para este apartado, introducirnos en algunos de los planteos que Filgueiras (1998), realiza en su publicación “Ciudadanía y Políticas Sociales latinoamericanas”, al pensar en la problemática de la construcción de ciudadanía social en América Latina.

Filgueiras (1998), presenta una tipología de los Estados de Bienestar en América Latina, inscribiendo a Uruguay, junto a Argentina y Chile, en el modelo “Universalismo estratificado”, el cual tuvo dos características fundamentales. Una, supuso hacia la década del ‘70 la protección de la mayor parte de la población mediante sistemas de seguro social, servicios de salud y extensión de la educación primaria e inicial secundaria. La segunda, supuso la fuerte estratificación de beneficios, condiciones de acceso, y rango de protección en materia de seguridad social y salud; que deja en mayor desventaja a trabajadores del sector informal, desempleados crónicos y trabajadores rurales.

En este esquema Filgueiras, nos explica la Descentralización y la Focalización, como dos factores del desafío reformista, en este análisis solo se tomaran en consideración los apuntes sobre el primer factor. Así la descentralización y la focalización, pueden ser entendidas a groso modo como una “redistribución de recursos de poder y beneficios materiales concretos- en forma de transferencias monetarias, subsidios, bienes y servicios” (Filgueiras; 1998: 93). Entre los efectos más perversos que puede traer la descentralización:

- 1- Clientelización de acceso, criterio de provisión e inversión en programas sociales.

Este problema se puede presentar en países de Universalismo estratificado, “Otro riesgo de la clientelización apunta no solo al control por parte de elites pre-existentes sino a la creación de

nuevas redes clientelares que se manifiestan en un exceso de inversión en empleo con una limitada contraparte en la provisión de servicios. En aquellas situaciones en donde la organización o poder de la sociedad civil se encuentra concentrada en estratos muy pequeños cercanos al poder, un incremento en las “accountability” clientelar, no democrático, y cuyos efectos serán ineficientes. El efecto en este caso el proceso a observar, será el giro de la inversión hacia el empleo (en tanto redistribución selectiva clientelar) antes que la expansión de servicios para poblaciones y comunidades sin poder político a escala local”, (Filgueiras; 1998: 98). En este sentido se observa en las respuestas de los entrevistados características de tipo clientelar del Servicio Junta Local:

**Fragmento de entrevista a Felipe:**

*“(E) Y por qué a mi manera de ver tendría que ser más positiva la Junta con el pueblo, con todo. Será por el momento que estamos, que me parece que no es tan.... Para mi regular”.*

*“(Y) ¿Cómo decís tú por el momento que estamos?”*

*“(E) Por qué digo en el momento que estamos, antes habían treinta empleados y ahora hay siete”.*

**Fragmento entrevista Ana:**

*“(E) Ah bueno, mira, sobre la Junta Local yo creo que estamos en él debe. Por qué los servicios que presta, que veo que presta únicamente han sido la recolección de basura y eso mismo a veces con dificultades. Muy poco personal, se despidió mucho, mucho personal cuando se empezó el periodo pasado”.*

*“(Y) ¿Qué periodo?”*

*“(E) En los cinco años estos atrás, porque ahora estamos iniciando el nuevo gobierno departamental. Pero en este quinquenio pasado, prácticamente se quedó sin funcionarios, la Junta!.*

*“(Y) ¿Tenes alguna idea de porque se quedó sin funcionarios?”*



*“(E) Y pienso que persecuciones políticas. No hay otro motivo. Si había gente que tenía unos cuantos años dentro de la Junta, es decir que... Eran casi todos funcionarios de la calle, que trabajaban en la calle, en el arreglo de calles, limpieza de veredas, bueno el cementerio quedo con un funcionario solo, este. A veces para la recolección de basura, no había, si los funcionarios estaban en otra parte, no quedaba nadie para la recolección y el servicio que más han prestado es la recolección de basura. Porque por ejemplo tenemos un estadio que fue hecho con capitales privados, que se le dice estadio municipal, pero pienso que no es municipal porque los días que van a haber partido tienen que ir los jugadores con sus máquinas cortadoras de césped que tengan o que consigan y limpiar la cancha. No esta cuidada por el municipio, por la junta en aquel momento”.*

#### **Fragmento de entrevista Yenifer:**

*“(E) Y es, no funciona al cien por cien, pero bueno es lo que hay. Volvemos a lo mismo digo, a parte mucha puja política, más en estos lugares”.*

*“(Y) ¿Cómo puja política?”*

*“(E) Y sí, Porque pasa en las Intendencias y en las Juntas Locales es peor, en lugares chicos donde todo el mundo se conoce. Acá hubo un momento que la intendencia funcionaba para sus votantes, para los otros no”.*

*“(Y) ¿Y ahora se mantiene eso?”*

*“(E) Y sí, siempre se mantiene, digo, ojo con esto aclaro que la gente lo vota, esto está por la gente, así que esta bárbaro, está perfecto. Digo nadie los pone, los pone la gente”.*

*“(Y) ¿Cómo percibís a las gestiones que hay que hacer para acceder a la Junta Local? (Son accesibles, fáciles o complejas y/o engorrosas)”.*

*“(E) Según lo que vayas a plantear pueden ser engorrosas, porque de repente vas a plantear, un planteamiento de una problemática que tiene que intervenir la Intendencia y de repente a donde tenga que intervenir sea su votante, ahí ya es engorroso, porque no va a intervenir en favor a vos, sino que va a intervenir en favor a su votante. Por eso la puja política”.*

En las respuesta de los y las entrevistadas queda en manifiesto la problemática de la clientelización del acceso a este servicio, el cuál se expresa principalmente en la generación de “puestos de trabajo” (obsérvese que en varias entrevistas se plantea que en este “momento de coyuntura política para el Municipio se han quedado casi sin funcionarios”), lo cual afecta a los servicios prestados a toda la localidad rural.

AsíFilguieras en su análisis ahonda en las problemáticas de la descentralización, como:

- 2- Agudización de inequidades distributivas regionales y neolocalismo.
- 3- Indisciplina fiscal.

Estas problemáticas no se identifican en las respuestas de los entrevistados, además corresponderían a una investigación más profunda sobre la descentralización de servicios en Tupambaé.

## CAPITULO 4:

### **Conclusiones:**

Corresponde al último capítulo de la monografía presentar cuales han sido los principales hallazgos del trabajo, para lo cual retomare los objetivos general y específicos de los cuales

parte la investigación, y han constituido la guía de todo el trabajo. La aproximación a los mismos se realizó mediante el uso de la herramienta “entrevista” desde un enfoque metodológico cualitativo, dirigido a:

*“Investigar la percepción que tienen actualmente las personas residentes en la localidad rural de Tupambaé-Cerro Largo que se reconocen con principal ascendencia étnica-racial afro u negra, acerca del ejercicio de la ciudadanía”, a ese fin se propuso cuatro objetivos específicos que permitiesen alcanzarlo.*

El primer objetivo específico se propuso: “Conocer cuál es la percepción que tienen actualmente las personas que se auto-identifican como afro u negras residentes en Tupambaé sobre el ejercicio de la ciudadanía, tanto en lo personal como respecto a sus pares afros o negros que residen en la misma localidad”. En términos de ello se constató que los y las entrevistados/as se sienten conformes con el ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas, además consideran que lo mismo es aceptable para sus pares afro y/o negros en Tupambaé. La percepción que manifiestan sobre ello, está ligada casi exclusivamente a situaciones conflictivas que han podido resolver de manera singular en su vida cotidiana. De este modo la satisfacción respecto al ejercicio de su ciudadanía, se explica en respuestas como haber conseguido un trabajo, haber logrado la vivienda, poder asegurar la educación de sus hijos. Se destaca que solo una de las entrevistadas Yenifer, si bien plantea conformidad respecto al ejercicio de su ciudadanía reconoce obstáculos que se asocian a su identidad de clase social y étnica racial, además explicita que este es un elemento común al resto de las personas afrodescendientes en Tupambaé.

De acuerdo al segundo objetivo específico: “Indagar si las personas que se reconocen con ascendencia afro u negra en Tupambaé perciben que exista algún tipo de relación entre su identidad étnica-racial y el ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas”. Aquí se verificó que los y las entrevistados/as no reconocen que exista una relación directa entre su identidad étnica-racial y el ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas. En este punto hay quienes explican a la relación entre el ejercicio de la ciudadanía y los individuos, a través de la “diferenciación” que se da por cuestiones de identidad: “socioeconómica y de raza”, así como “pertenecía política partidaria”. En ambos casos la relación con la ciudadanía es

asimétrica, así quienes presentan una situación socioeconómica baja encontrarán más obstáculos para ejercer plenamente su ciudadanía; lo mismo ocurre con quienes tengan una afiliación política partidaria que no es la hegemónica en la localidad, encontrarán más barreras para hacer uso de sus derechos y obligaciones ciudadanas en el ámbito local. Con las personas afrodescendientes ocurre la misma asimetría ya que se encuentran en el escalafón de nivel socioeconómico bajo. Además, como ya se mencionó, la cotidianeidad naturaliza el concepto de racismo estructural, por lo tanto a los protagonistas le es invisible como un fenómeno relacional a sus vidas, sobre el cual puedan incidir desde sus apelaciones ciudadanas.

En el tercer objetivo específico se propuso: *“Indagar si las personas con ascendencia étnica-racial afro u negra residentes en Tupambaé identifican la existencia de derechos y garantías legales exclusivas de las personas afrouuguayas”*. En términos de ello, se detectó que el grupo de entrevistados no tenía información precisa sobre las garantías legales de protección a los derechos de las personas afrodescendientes. Se dan respuestas muy vagas entorno a esto que dejan en manifiesto el desconocimiento sobre el tema, por ejemplo una entrevistada hace referencia al Derecho a NO ser discriminados como un derecho de toda la población; otro entrevistado, menciona con gran dificultad haber oído hablar de la Ley de Acciones Afirmativas, aunque no logra identificar con claridad en lo que está consiste y la explica como una barrera en sí para el ejercicio de Derechos y no como un mecanismo afirmativo. Este resultado nos puede estar advirtiendo de una escasa difusión en el medio rural (o al menos en la localidad de Tupambaé) sobre los Derechos que el Uruguay ha avanzado en su reconocimiento a la población afrouuguayana.

El último objetivo específico se planteó: *“Conocer la percepción que los afros u negras residentes en Tupambaé, tienen acerca de las prácticas sociales mediante las cuales ejercen sus derechos y obligaciones ciudadanas en la vida cotidiana”*. Aquí se pudo apreciar la carencia de problematización sobre el tema, en las respuestas de los y las entrevistados. Se destacan las respuestas asociadas al acceso a bienes y servicios en la localidad, así como la participación ciudadana. Se recoge que en general todos los entrevistados plantean aunque sea un mínimo conocimiento de los servicios de la localidad, el cual se da por la utilidad que

realizan de estos. Se observa un mayor nivel de respuestas y satisfacción respecto al funcionamiento de servicios como la Escuela, la Seccional Policial, la Junta Local, Policlínica y el centro CAC; por el contrario hubo menores respuestas y conocimiento de los servicios Jardín de Infantes, Plan Caif y Liceo. Sobre la *participación* como otra de las prácticas sociales en la que se ejerce ciudadanía, se observan distintos tipos; si bien todos plantearon haber participado en algún momento en distintas organizaciones, no necesariamente estas organizaciones apuntan a la transformación de la realidad a partir de demandas que incidan en la ciudadanía. Así la mayoría de los y las entrevistadas destacaron haber participado en organizaciones de tipo social, ya sea comisión de vecinos, fomento de escuela, comisiones de pueblo, u organizaciones de carácter artístico, deportivo y/o religioso. Solo una de las entrevistadas planteó haber participado en organizaciones sociales de lucha por los Derechos de las personas afrodescendientes y lo hizo fuera de la localidad. Además sobre, la **participación políticapartidaria**, la mayoría destacó no haberse involucrado en la misma, atribuyendo dos causas principales como la falta de interés personal y la falta de oportunidades y espacios para participar en política partidaria dentro de la localidad. No obstante uno de los entrevistados logró el puesto de Concejal en las últimas elecciones.

Estos resultados de los cuatro objetivos específicos del estudio permitirían **concluir que la percepción que tienen actualmente las personas afro u negras residentes en Tupambaé acerca del ejercicio de ciudadanía, es positiva y está ligada a la resolución de conflictos en la vida cotidiana** *asumiendo como verdad todo lo acertado en la cotidianidad, lo cual ya se analizado tomando en cuenta los aportes teóricos de Heller sobre cotidianidad y pensamiento. Así mismo esta percepción se constituye principalmente desde la posición socioeconómica de los sujetos, la cual definen como “pobre” o “media baja” y desde su identidad como ciudadanos del medio rural; quitando relevancia a la pertenencia étnica racial como un factor de identidad significativo en el ejercicio de la ciudadanía.*

De este modo, se podría estar advirtiendo cierta similitud entre la percepción de ciudadanía que tenga una persona afro u negra en Tupambaé, con la de una persona *blanca pobre* de la misma localidad. Lo cual no condice con una conciencia étnica-racial sobre sí mismos, asumiendo como propia la identidad hegemónica del resto de los y las ciudadanos/as. Al

respecto, se puede citar a Frantz Fanon, en su libro *“Piel negra, máscaras blancas”*, al tratar de entender por qué los negros adoptan valores de los dominadores “blancos” y las consecuencias que esto les trae. Sosteniendo que los dominados tratan de superar su condición racial asumiendo la identidad de los dominadores “máscaras blancas”, principalmente a través del lenguaje, y al hacerlo asumen normas que son inherentemente racistas.

Volviendo a la situación de los afrodescendientes en Tupambaé **se puede sostener que el no asumir su identidad étnica-racial les limita el ejercicio de su ciudadanía.** Esta afirmación surge de los principales hallazgos recogidos en este trabajo, donde se encontró que en los discursos de los y las entrevistados/as, la percepción del ejercicio de su ciudadanía, estuvo directamente ligada a la identidad que cada cual asumía sobre sí mismo/a. En este sentido, hubo prevalencia desde la identidad asociada al factor socioeconómico (pobre o medio bajo) y al factor territorial, como ciudadanos/as rurales. Quedando así la identidad étnica racial subyugada a las demás, sin constituirse como un factor ontológico en la formulación de demandas que incidan en el umbral de ciudadanía. Es de destacar que en Uruguay más allá de los avances mencionados en materia de reconocimiento de Derechos a la diversidad, aún no se cuenta con una política de identidad que pueda revertir estas situaciones.

\*\*\*

Siguiendo los aportes teóricos que se han propuesto en este trabajo, es interesante retomar lo aportado por Restrepo, acerca de que “El racismo es ejercido (enunciados, percepciones y prácticas) por individuos concretos sobre individuos y poblaciones específicas. Esto significa que el racismo se expresa en actos particulares que afectan a unas personas que son objeto de la discriminación racial. No obstante, esto no significa que el racismo pueda ser reducido a lo que dicen, perciben y hacen unos individuos con respecto a otros. No es un problema que se pueda limitar a las interacciones y decisiones de los individuos. Si bien el racismo tiene una dimensión individual, no se puede perder de vista que el racismo tiene que ser también considerado desde su dimensión estructural, esto es, de cómo ha sido agenciado desde diseños institucionales que posicionan ciertos perfiles y trayectorias sociales (encarnado por sectores privilegiados racialmente no estigmatizados) socavando, a su vez, poblaciones racialmente estigmatizadas” (Restrepo; 2008: 7 en A. Rojas). En este sentido, *se identificó en las*

*entrevistas elementos que dan cuenta de la existencia del racismo como un fenómeno incidente (obstaculizador) en el ejercicio de ciudadanía de las personas afrodescendientes en Tupambaé*, más allá de que la mayoría de los y las entrevistados/as no lo perciben de esta forma.

Para esto me detendré, por un lado, en el rol de los espacios institucionales como configuradores del racismo estructural en Tupambaé.

Aparece, con mucha fuerza en los relatos, el Territorio como configurador de identidad, a la vez de espacio de interacción social, con valores, códigos, pautas comunes acordadas entre los y las habitantes del mismo, e incluso como constructor de intereses y temas de discusión pública para los habitantes de esta zona. Sin embargo, al indagar sobre lo que entendían por *Racismo*, muchos entrevistados/as plantearon no tenerlo muy claro, haciendo alusión a que no es uno de los temas de agenda pública en Tupambaé, sosteniendo la escasez de espacios de discusión sobre ello. Retomare aquí el planteo de Restrepo acerca de que “como racismo estructural debe entenderse este diseño institucional que mantiene en la práctica la subalternización de unas poblaciones e individuos racialmente articulados. De ahí que esta dimensión del racismo atraviese todo el edificio institucional. Este racismo se encarna en acciones y omisiones concretas que, derivadas del funcionamiento mismo del sistema institucional, tienen el efecto de reproducir las desigualdades y jerarquías entre individuos y poblaciones racializadas”, (Restrepo; 2008: 6 en A. Rojas). *Se puede entender que los nulos espacios de información, difusión y problematización sobre lo étnico racial y en particular sobre el aporte afro en la cultura uruguaya, en la localidad rural de Tupambaé (como en otros lugares) constituyen racismo estructural, al in-visibilizar y/o naturalizar la problemática.*

Por otro lado, presentaré dos elementos (identidad étnica-racial “asumida-asignada” y situación de pobreza) como otro de los elementos constitutivos del racismo estructural en la localidad.

No es menor, la precisión que se recoge del análisis acerca de que el grupo de entrevistados/as, construye su identidad étnica-racial, a través de elementos que los sujetos han ido conociendo sobre la misma, a lo largo de su vida. Estos son las vivencias del racismo estructural (como la situación de pobreza y la escasez de información y espacios sobre la afrodescendencia); las situaciones de discriminación racial y sus diversas formas de enfrentamiento (ignorar, resistir, denunciar); el desconocimiento total de mecanismos y Leyes específicas que protegen a la vez de garantizar Derechos a las personas afro uruguayas; y la auto-identificación como negros/as (termino asignado), en desconocimiento sobre el significado del término afrodescendientes (sin haber tenido acceso a instancias de información y conocimiento sobre ambos). Aquí se manifiesta que las personas afro u negras en Tupambaé, constituyen su identidad con los elementos proporcionados por el medio (racistas; estereotipados, asociados a un pensamiento colonial). nuevamente retomando lo aportado por Restrepo (2008) se dirá que: “el colonialismo no es un asunto del pasado ya superado sino un legado que estructura nuestro presente más de lo que tendemos a reconocer, y esto tanto para quienes fueron colonizados como para los colonizadores. Esto es ilustrado, entre otros aspectos, por la pervivencia de una mentalidad colonial. La noción de raza y las categorías raciales con las cuales nos pensamos en la actualidad a nosotros mismos y a los otros, constituyen uno de los legados más presentes del colonialismo” (Restrepo; 2008: 5 en A. Rojas).

Es igual de relevante, considerar que todos los entrevistados plantean una situación similar respecto a lo socio-económico, la que se empareja con la población afrodescendiente del país, ubicándolo dentro de las poblaciones con mayores niveles de vulnerabilidad en ese sentido. Así pues, concuerdo absolutamente con lo sostenido por Quince Duncan acerca de que el racismo doctrinario, no se corresponde con ideas de ignorante sino con un sistema muy bien pensado para dominar y perpetuar el poder (DUNCAN: 2009).

En general las respuestas de los entrevistados dejan en manifiesto la existencia del racismo, en sus diferentes manifestaciones que van desde la situación socioeconómica de vulnerabilidad, situaciones de racismo solapadas y vivencias de discriminación racial



explicita. Sin embargo, la gran mayoría no logra hacer un reconocimiento explícito de las mismas y más bien tienden a naturalizarlas. En este punto es muy importante prestar atención a factores como la cohesión social en una localidad “pequeña”, la cual surgió en varias entrevistas como explicación de la NO identificación de Racismo. Estos hallazgos toman especial relevancia para el asunto de la ciudadanía, entendida en este trabajo como un ***concepto en constante construcción, el cual reconoce la condición inherente a la calidad de Ser Persona Física dentro de un Estado de Derecho, que las legitima y habilita a ejercer derechos y deberes, en tanto son seres pasibles de reflexión sobre sí mismos y sobre su entorno, donde sustancian sus demandas sociales para transformar la realidad.***

El interés principal de este trabajo estuvo orientado al aporte de nuevo conocimiento de una realidad concreta que alimenta el campo de acción de las políticas sociales con enfoque étnico-racial.

En tal sentido, sostendré la consideración de que las políticas sociales con enfoque étnico-racial, que se formulan para abordar la situación de las personas afrodescendientes en el suelo nacional, -en tanto las reconoce como sujetos específicos de derechos-, deberán por un lado, problematizar la dimensión territorialidad, en donde habitan las personas. Así se puede retomar lo que plantea Esther Padilla acerca de que ***“un territorio es siempre social, es un ámbito donde se producen condiciones sociales y materiales de existencia, así mismo, toda territorialidad es social, entendida ésta en el sentido amplio de un espacio de poder y disputa”***, (Marín; 1995:67-131 en Padilla, E.; 2012:95). Esta visión nos transmite una perspectiva de construcción y deconstrucción del territorio, así también nos aporta la noción de relaciones de poder y conflicto intervinientes en el proceso de territorialidad.

Por otra parte, estas políticas deberán realizar una revisión sobre cuáles son los espacios en el territorio legitimados por todos/as o la mayoría de los y las ciudadanos/as (pudiendo ser servicios públicos, espacios de la sociedad civil o ambos), como propicios para la construcción de nuevas identidades sin connotaciones estereotipadas y racistas que permitan el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. Es fundamental que los sujetos/objetos de la intervención se identifiquen con las propuestas que se formulan dirigidas a ellos, para que puedan apropiarse de las mismas. En la medida que las personas no se reconozcan con las

problemáticas que les afectan, existen menores oportunidades de que busquen sus soluciones. Así, si los afrodescendientes en Tupambae, no se identifican como tal, y además no se reconocen como víctimas de racismo, las posibilidades de que hagan uso de mecanismos que se implementen para promover la equidad racial (por ejemplo acciones afirmativas) serán mínimas y se verán libradas a la suerte de quienes hayan tenido mayores posibilidades, de conocer elementos positivos para valorar y problematizar su identidad étnica-racial. O por lo contrario serán sentidas como imposiciones que no contemplan sus realidades.

***“¿Qué quiere el hombre? ¿Qué quiere el hombre negro? Si yo quisiera ganarme a pulso el resentimiento de mis hermanos de color, yo diría que el Negro no es un hombre. Hay una zona de no-ser, una región extraordinariamente estéril y árida, una cuesta esencialmente calva, a cuyo término (...) puede nacer un auténtico surgimiento (una revolución)”,***  
(Fanon, F.:1952:8).

\*\*\*

Si bien este trabajo de investigación logro respuestas sobre los problemas que constituyeron su motor de análisis, surgen de aquí nuevas líneas de investigación o nuevos problemas, que requerirán de nuevos estudios de investigación científica en ciencias sociales.

De este modo citare algunas preguntas que me han ido surgiendo a partir de los resultados del análisis:

¿Cómo generar desde el Trabajo Social espacios de construcción de identidad para los y las ciudadanos/as, sujetos de derechos, noracializados en el medio rural?

¿Se podrá difundir y/o promover el acceso a diversos mecanismos de equidad racial (como las acciones afirmativas) sin afectar la cohesión social en localidades pequeñas que han invisibilizado la existencia del racismo?

¿Cómo problematizar la existencia del racismo en el medio rural?

¿Cómo impactan algunos programas destinados a población vulnerable en el medio rural, (mevir- carnet de salud laboral) en la población afrodescendiente de estas zonas?

¿Qué tan lejos o tan cerca están las personas afrodescendientes en el medio rural de llegar a estructuras de poder (mediante la figura de los gobiernos municipales) a través del uso de la política partidaria como una de las herramientas posibles para la lucha por la equidad racial?

Entiendo que es tarea del Trabajo Social aportar en esta construcción, en tanto profesión con una disciplina ética-política. Comparto cabalmente lo planteado por N. Aquín(2002), respecto, a que en la actualidad no se puede hablar de los excluidos, como un campo uniforme, como si sus intereses fueran unívocos. Habrá que preguntarse a partir de que ejes concreto de exclusión –si político, si económico, si cultural-, estructuran sus necesidades, sus interés, sus demandas y sus luchas. Pero al mismo tiempo, habrá que preocuparse de pensar a partir de que ejes es posible proponer una articulación de estos distintos grupos en el espacio público.

***“La perspectiva de ciudadanía para el Trabajo Social tiene como núcleo fuerte de su formulación la recuperación, no sólo de la noción sino de la práctica de ciudadanía como derechos y responsabilidades, como factor de integración social y de respeto por las diferencias, de construcción de igualdad y de emancipación, de posibilidad de reconsideración para los tiempos actuales de la conflictiva relación entre igualdad, libertad y diferencia”, (Aquín, N; 2002: 87 en S. Severini).***



## **Bibliografía:**

- ANDRENACCI, L. y REPETTO, F. (2006) “Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana”, Ed. Mimeo, INDES, Washington DC – EE.UU.
- Aquín, N. (2001) “Ensayos sobre ciudadanía: Reflexiones desde el Trabajo Social”, Ed. Espacio; Buenos Aires-Argentina.
- Blanchet y otros (1989): “Técnicas de investigación en ciencias sociales”. Ed. Obra Colectiva. Narcea. (Educación hoy). Madrid-España.
- Bresser, L. y Cunill, N. (1998) “Lo público no estatal en la reforma del Estado”, Ed. Paídos, Argentina.
- Chagas, K. Montaña, O. y Stalla, N. “Culturas Afro-uruguayas”, Día del Patrimonio. Montevideo, 6y7 de octubre 2007pp. 2-6.
- Chagas, K. y Stalla, N. (2008), “Recuperando la memoria: Afrodescendientes en la Frontera Uruguay-Brasileña a mediados del S.XX”, Ed. Amparada al Decreto 218/96, Montevideo-Uruguay.

- Chiappe, M; Fernandez, E. y Carámbula, M. (2008): “El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural” Ed. Facultad de Agronomía, Montevideo- Uruguay.
- Dei, D. (2006): “La Tesis: Como orientarse en su elaboración”, Ed. Prometeo-Libros, Buenos Aires-Argentina.
- Duncan, Quince (2009): “Génesis y evolución del Racismo real y doctrinario: Documento 1”, Documentos Especializados. Disponible en <http://scm.oas.org/pdfs/2008/CP20988s.pdf> (Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones) Fecha captura: 5/9/2015.
- Ferreira, L. (2003): “El Movimiento Negro en Uruguay (1988-1989): Una versión posible”; Ed. Ediciones Étnicas Mundo Afro; Montevideo, Uruguay.
- Filgueiras, F. (1998) “Ciudadanía y Políticas Sociales latinoamericanas”, Ed. Flacso, Costa Rica.
- Franz Fanon, (1952): “Piel negra, máscaras blancas”, Ed. Abraxas, Bs As- Argentina.
- Heller, Agnes (1985); “Historia y Vida Cotidiana: La estructura de la vida cotidiana”. Ed. Grijalbo. México.

- INMUJERES- (2013); “Las desigualdades Territoriales desde una mirada de Género”, Cuadernos del SIG N° 5. Ed. Amparada en el Decreto 218/96 D.L. 360843/2013, Montevideo-Uruguay.
- INMUJERES (2009): “Construyendo identidad de género y raza: Construyendo ciudadanía como mujeres afrodescendientes”. Montevideo Uruguay.
- Lobo, F.; Ferreira, S.; y Taleb, S. (2004): “O Brasil Também é Negro”, Ed. Da UCG, Brasil.
- Marín, J. (1995): “Conversaciones sobre el Poder. Una experiencia colectiva”; Ed. Ciclo Básico Común/Instituto “Gino Germani”. Buenos Aires-Argentina.
- Marshall, T. (1967): “Ciudadanía, Clase Social y Status”, Ed. Labor. Brasil.
- MEC-Dirección de Educación. Área de investigación y Estadística, Coord. ErrandoneaLennon (2014): “A 140 años de la educación del pueblo: Aportes para la reflexión sobre la educación en Uruguay”. Montevideo-Uruguay.
- Ortega, Alvaro (S/F) “La Ruta del Esclavo en el río de la plata sus memorias y consecuencias” Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001509/150922s.pdf>. (UNESCO). Fecha captura: 02/03/2015.

- Padilla, E. (2012): “La construcción social de la escasez de agua. Una perspectiva teórica anclada en la construcción territorial”; en Revista, Región y Sociedad-Número 3.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2012): “Hablando de derechos DESC +A, Pensando en Derechos Humanos: Ciudadanía Afrodescendiente” Cuaderno 9; Montevideo-Uruguay.
- Rangel, M. y Del Popolo, F. (2012): “Juventud Afrodescendiente en América Latina: realidades diversas y derechos (in)cumplidos”, UNFPA- CEPAL.
- Restrepo, E. (2008) “Racismo y discriminación”. En Axel Rojas, “Cátedra de estudios afrocolombianos: aportes para maestros”. pp. 192-204. Ed. Popayán: Universidad del Cauca. 2008.
- Scuro, (S) (2008) “Población Afrodescendiente y Desigualdades Étnico Raciales en Uruguay” PNUD, Impresión Mastergraf, Uruguay
- Severini, S. (2002): “Trabajo Social y Mundialización: Etiquetar desechables o promover inclusión”, Ed. Espacio. España.
- Taylor, S.J.; Bogdan, R (1987): “Introducción a los métodos cualitativos de investigación”. Ed. Paidós. Barcelona.



- Vécovi, E. “Introducción al Derecho”.Ed; F.C.U Montevideo. Última Edición; Montevideo-Uruguay.
- Wade, P, (2000): “Raza y Etnicidad en Latinoamerica”, Ed. Abya-Yala; Quito-Ecuador.

## **FUENTES DOCUMENTALES**

- [www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy) Tema: Tupambaé, visitado 23/02/2015.
- Fuente: [www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy) Población.
- <http://www.ces.edu.uy/> visto 21/05/2015 Tema Liceo Rural Tupambae.
- <http://www.ces.edu.uy/> visto 21/05/2015 Tema Escuelas Tupambae.
- Fuente: [www.jbcdepirapolis.com.uy](http://www.jbcdepirapolis.com.uy)
- Ver página: [www.correo.com.uy](http://www.correo.com.uy) Tema CAC. Visto: 21/05/2015
- <https://www.informes20.com/mi/77970-mi-seccional-8-deg-de-policia-de-tupambae>  
Tema Seccional Policial.Visto: 21/05/2015
- [http://www.asse.com.uy/uc\\_5242\\_1.html](http://www.asse.com.uy/uc_5242_1.html) Tema Policlínica. Visto: 21/05/2015
- <http://centrosmec.org.uy/innovaportal/v/925/1/centros/que-es-centros-mec> Tema  
Centros MEC.Visto: 21/05/2015
- [www.msp.gub.uy](http://www.msp.gub.uy) Tema:Carnet de salud. Sistema integrado de salud. Visto: 05/10/2015
- [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy) Tema: Ley acciones Afirmativas. Visto: 05/10/2015.
- (<http://spanish.uruguay.usembassy.gov/06022012.html>). Tema: Grupo MIAA. Visto: 23/06/2015.

- <http://inadi.gob.ar/promocion-y-desarrollo/publicaciones/documentos-tematicos/racismo-hacia-una-argentina-intercultural/que-es-el-racismo/>

Tema. Terminó negro/a. Visto 21/05/2015.